Tarifa reducida Concesión 340
Franqueo a pagar Cuenta No. 74

EL LITORAL

Año XLIII — No. 13.555 | Precio del ejemplar: $ 3 | SANTA FE, viernes 18 de noviembre de 1960 | Edición de 10 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Tel. 16271

LAS REFORMAS A LA LEY DE ALQUILERES

Fueron convertidas en ley por Diputados. Prorrogan los contratos hasta el 31 de diciembre de 1963

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Ayer a las 20.45 la Cámara de Diputados de la Nación dio sanción en general al despacho aprobado por el Senado sobre régimen de locaciones urbanas y de inmediato entró a discutir en particular.

La Cámara, que se hallaba en cuarto intermedio desde la noche anterior, reanudó sus deliberaciones en las últimas horas de la tarde y se pronunciaron en contra del despacho los siguientes oradores: Nélida Baigorria (UCRI) (disidente); Antulio Pozzio (UCRP); Raúl Zarriello (UCRP); Palmiro Bogliano (UCRI) y José García Flores (UCRI).

La votación mecánica arrojó por la aprobación 61 votos, conseguidos así: bloque de la UCRI y los 9 del bloque Nacional y Popular (ex rebeldes). La oposición votó de la siguiente manera: UCRP, Nélida Baigorria (Disidente de la UCRI), Federación de Partidos de Centro y Bandera Blanca de Tucumán.

El Sr. Lagos del radicalismo del Pueblo, fijó la posición de su bancada en momentos de registrarse la votación, manifestando que en particular votarían algunos artículos de la ley considerados aceptables.

El proyecto de ley sobre locaciones urbanas contiene 64 artículos y establece el régimen de aplicación y exclusiones; inclusiones, exclusiones del sublocador; régimen de precios; desalojos; derecho del propietario a recuperar su vivienda; excepciones a la obligación de proporcionar vivienda; nuevas construcciones; ampliaciones y refecciones; transferencias; transferencia de fondos de comercio; juicio de desalojo; organismos administrativos de aplicación y disposiciónes varias.

La posición de los oradores fue la siguiente:

Nélida Baigorria: Insistir en la sanción dada por diputados en primera instancia, afirmando "que resulta lamentable que quizá esta ley pueda considerarse en este momento como un elemento nuevo de demagogia —tal vez como señuelo electoral— cuando en su fondo se descubre su entraña antipopular".

Antulio Pozzio: Por la ratificación de la primitiva sanción de Diputados. Abogó por la vuelta paulatina al régimen del Código Civil y exaltó el valor social de la propiedad.

Raúl Zarriello: La misma posición. "Podemos sostener que el de la vivienda es uno de los dramas más pavorosos de la República".

Palmiro Bogliano: El proyecto tiene tres aspectos fundamentales: 1o.) Establece la fecha de vigencia a los aumentos desde el 1o. de enero de 1960; 2º) Determina justos niveles en el monto de las locaciones al permitir una renta del 7 o/o sobre el avalúo fiscal de 1955 más el pago de impuestos tasas, y servicios y 3o.) Afirma una política de estabilidad al servicio de los inquilinos del país. En definitiva, mientras no se solucione el problema social existente no es posible volver al sistema de libre contratación.

José García Flores: Discrepó en aspectos parciales pero anunció que votaría solidario con su bloque.

Sanción del proyecto

Aprobadas en general las reformas a la ley, el cuerpo la debatió en particular, siendo aprobadas sin modificaciones dichas reformas introducidas por el Senado. En tal forma, el proyecto quedó sancionado definitivamente.

Al tratarse un proyecto de resolución del diputado Hernández Ramírez (UCRP) sobre pedido al Poder Ejecutivo de que disponga urgente ayuda a las repúblicas de Nicaragua y Costa Rica por las inundaciones producidas en sus territorios, la Cámara quedó sin número, por lo que la presidencia, a las 23.35 declaró levantada la sesión.

LA nueva ley de alquileres establece que las locaciones quedan prorrogadas el 31 de diciembre de 1963. Se refiere a los contratos de locación comprendidos en la presente ley que hubieran vencido antes de la sanción de la misma o que vencieran durante su vigencia.

Las exclusiones se refieren a las ocupaciones de espacios o lugares destinados a la guarda de animales, vehículos u otros objetos; la ocupación de habitaciones en inmuebles afectados total o parcialmente al negocio de hospedaje u hotelería en general, pensiones y establecimientos análogos; la locación de puestos de mercados y ferias; las locaciones de inmuebles durante temporadas de descanso o con propósito de turismo o vacaciones; las locaciones por ausencia temporaria del locador; los inmuebles que no fueran utilizados para fines lícitos. A los contratos celebrados a partir de marzo de 1957 y los que se celebren en lo futuro, siempre que se trate de unidades nuevas o desocupadas, también les alcanza la exclusión del artículo tercero.

En las sublocaciones autorizadas, el sublocador no podrá percibir en conjunto, de los subinquilinos, un alquiler superior al veinte por ciento de la locación global, rigiendo al respecto el artículo 1.583 del código civil. Los locatarios que no tuvieran el uso y la ocupación de la casa locada, salvo el caso de ocupación violenta, no gozarán de derecho alguno de los conferidos por la ley.

El régimen de precios establece que desde el 1o. de enero de 1960 hasta el 31 de diciembre de 1963, los locatarios comprendidos en el régimen de la ley deberán abonar los alquileres que resulten de acuerdo a una tabla.

En los casos de locaciones vencidas con contrato escrito, se tomará como punto de referencia el precio mensual y el año de vencimiento establecido en el último contrato celebrado. Desde ese año y para cada año calendario siguiente, hasta 1960, inclusive, se aplicarán a aquel precio aumentos con acumulación progresiva del cinco por ciento para las locaciones de vivienda; del siete para las oficinas y consultorios de profesionales y otras actividades civiles, y del diez por ciento para las de comercio, industria y demás actividades lucrativas. El año de referencia inicial de progresión no podrá ser anterior a 1943.

Respecto al desalojo, establece que podrá pedirse al inquilino o subinquilino que incurra en faltas de pago de dos períodos vencidos. Previamente el locador deberá requerir formalmente el pago, indicando monto adecuado, plazo y lugar donde debe efectuarlo.

El propietario tendrá derecho a recuperar su vivienda si la requiriera para habitarla con su familia, o personalmente, en cuyo caso podrá solicitar el desalojo, aún cuando ya ocupara total o parcialmente un inmueble de su propiedad, siempre que las comodidades de que dispusiera resultaren manifiestamente insuficientes para sus necesidades.

En cuanto a las transferencias, éstas quedan prohibidas sin la autorización expresa del propietario, salvo la existencia de un contrato escrito, de plazo pendiente, en el cual no se prohiba en forma absoluta la transferencia o sublocación.

Un avión chileno se estrelló en el territorio argentino

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Noticias provenientes de la jefatura del escuadrón El Bolsón, que tiene asiento en la localidad del mismo nombre, en la provincia de Río Negro, hace saber que el martes último, se precipitó a tierra un avión chileno, cuyas características se desconocen en el paraje denominado "El León" situado en territorio chileno a unos 300 metros de la frontera con la Argentina. En el accidente resultó ileso el piloto de la máquina y muerto su acompañante. La jefatura de esa unidad destacó una patrulla del puesto El Manso, para que acuda en auxilio del piloto, equipada con elementos para rescate, medicamentos y alimentos, dado que el accidente se produjo en un lugar abrupto y aislado de toda población.

No habrá duelo entre Toranzo Montero y Rodríguez Araya

El legislador fue descalificado por "infringir normas del honor"

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — El diputado nacional Agustín Rodríguez Araya fue descalificado por los padrinos del general Carlos Severo Toranzo Montero, por haber "infringido las normas del honor, al realizar bufonescas declaraciones impropias de un caballero, y al vulnerar el secreto de rigor en toda cuestión caballeresca".

La decisión de los padrinos del comandante en jefe del Ejército fue comunicada al citado militar, en una carta enviada en las últimas horas de la tarde de ayer y cuyo texto dio a conocer, poco después, el general Toranzo Montero.

La carta, de enérgicos términos, está redactada en la siguiente forma, poniendo fin al episodio y eliminando las posibilidades de que se realice el duelo:

"Estimado general y amigo: En cumplimiento de la honrosa misión que nos confiara usted en su nota poder del 11 del corriente, con el fin de plantearle una cuestión caballeresca al diputado nacional Agustín Rodríguez Araya en razón de las expresiones reputadas por usted injuriosas para su persona y para todo el Ejército de la Nación, pronunciadas en sesión de la Cámara el 9 de noviembre, venimos a participarle las gestiones por nosotros realizadas, para cumplir con sus deseos.

"1º) Ese mismo día 11 de noviembre, a las 23 horas, nos fue posible localizar el domicilio del Sr. Rodríguez Araya, donde fuimos informados que el citado legislador se había ausentado de la capital rumbo a Rosario, lo cual nos sorprendió por estimar insólita esa actitud en orden al honor, por parte de quien terminaba de realizar las graves injurias e imputaciones conocidas en contra de usted. Pese a ello, dejamos en el departamento del Sr. Rodríguez Araya carta firmada por ambos en la cual le notificábamos el objeto de nuestra visita.

"2º) No obstante nuestras empeñosas gestiones y la trascendencia del reclamo caballeresco, el diputado Rodríguez Araya pudo ser entrevistado recién ayer 16 de noviembre, a las 10 horas, en el recinto de la Cámara de Diputados; es decir después de cinco días de espera y de haber soportado con benevolencia un procedimiento caballerescamente desacostumbrado.

"3º) En esa entrevista, una vez leída la carta poder y conocidas las expresiones por usted consideradas injuriosas, nos respondió que de no ser verdad sus imputaciones se retractaría pero que, de toda forma, constituiría sus padrinos en el día de la fecha y que nos haría conocer sus nombres antes de las 10 horas del día siguiente es decir, de hoy.

"4º) Aguardando la comunicación nos hallábamos ayer, cuando fuimos nuevamente sorprendidos por una carta del Sr. Rodríguez Araya, donde nos anunciaba su propósito de formularle a usted, esa misma tarde, en la Cámara, una nueva acusación y su decisión de postergar el nombramiento de padrinos, hasta la substanciación de esa nueva acusación.

"5º) Lanzada ayer esta nueva acusación, que es distinta y diferente de la que motiva esta reclamación caballeresca, con el agravante de haber afirmado el Sr. Rodríguez Araya que "hasta que la Cámara de Diputados se pronuncie, el general Toranzo Montero no podrá poner en juego su coraje", hemos debido comprender que el citado legislador elude la retractación y rehuye el duelo, escudándose en un conflicto de deberes, sin validez para un hombre de honor auténtico.

"Ha tenido usted la mala suerte de ser víctima de la irresponsabilidad de un hombre que, amparado en sus fueros parlamentarios y con el solo propósito de publicidad, falta a la verdad en forma maliciosa y deliberada, pretende confundir a la opinión pública y busca, sabe Dios con qué propósitos ocultos satisfacer algunas de sus maquinaciones deleznables.

"Apurado, pues, todo expediente para llevar a buen fin la misión por usted encomendada, nos vemos en la precisión de dar por concluído nuestro cometido, no sin antes consignar las siguientes observaciones:

a) El Sr. Rodríguez Araya ha procedido indelicadamente, al ausentarse de la capital federal, luego de haber proferido palabras injuriosas y graves imputaciones en detrimento de usted y del Ejército de la Nación cuya representación usted asume.

b) El Sr. Rodríguez Araya ha infringido, asimismo, las normas del honor al realizar bufonescas declaraciones impropias de un caballero y al vulnerar el secreto de rigor en toda cuestión caballeresca.

c) El Sr. Rodríguez Araya ha conculcado una vez más en este episodio, las leyes del honor, al proferir en la sesión de la Cámara de ayer 16 de noviembre una nueva imputación injuriosa en contra de usted distinta y diferente a la de la sesión del 9 de noviembre, por ser reputada anticaballeresca, al inferir una nueva ofensa después de iniciada la cuestión de honor.

d) El Sr. Rodríguez Araya se ha colocado, pues, terminantemente, fuera del terreno del honor, al no avenirse a la retractación requerida y al rehuir —de manera indigna de ser calificada con un epíteto que nuestra misión nos prohibe estampar en el papel— al duelo, satisfacción la prime-

(Pasa a pág. 2, 2a. col.)

Un beneficio pagará la caja de mercantiles

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — El presidente de la Caja Nacional para el Personal de Comercio, Dr. González Vergara, anunció que durante este año, se pagarán el 52 y 75 por ciento, a más de 3.000 expedientes en trámite. También informó que gradualmente se acordarán idénticos beneficios a los restantes jubilados y pensionados de la Caja, con retroactividad al 1º de enero del año en curso.

El director de esa Caja adelantó que los beneficios correspondientes al año anterior, serán abonados en los próximos meses.

Varios prelados saludaron hoy al presidente

Fueron acompañados por el legado papal

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Poco después del mediodía concurrieron a la Casa de Gobierno para presentar sus saludos al Dr. Frondizi, los cardenales, arzobispos y obispos que participan de las reuniones del CELAM. Los nombrados fueron acompañados por el legado papal y secretario general de la Comisión Pontificia para América Latina, cardenal Marcelo Mimmi.

En nombre de los visitantes hizo uso de la palabra el arzobispo de Méjico y luego pronunció algunas palabras el presidente de la Nación, manifestando —entre otras cosas— que "la Argentina había sido sede de tres hondas manifestaciones de fe católica. La primera, la Gran Misión de Buenos Aires; la segunda, el Congreso Mariano, y en tercer lugar las deliberaciones de la CELAM".

Exhortó a los visitantes para que hagan presentes a las dignidades eclesiásticas de sus respectivos países la honda fe católica del pueblo argentino que permitirá profundizar la hermandad existente entre sus hermanos de América y del mundo.

El legado del Papa viajará a Roma mañana

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — El legado papal, cardenal Marcelo Mimmi, que presidió el Primer Congreso Mariano Interamericano, partirá de regreso a Italia mañana, a las 11. En la estación aérea de Ezeiza el prelado será despedido por el presidente de la República, Dr. Frondizi; el arzobispo de la ciudad de Buenos Aires, cardenal Antonio Caggiano, y otras autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

El cardenal Mimmi fue agasajado, anoche por el nuncio apostólico de Su Santidad, monseñor Humberto Mozzoni.

Las sesiones del Consejo Episcopal

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Continuaron desarrollándose las sesiones de estudio de los obispos sudamericanos, convocados por el Consejo Episcopal Latinoamericano.

Los dignatarios de la Iglesia se reunieron en la sede del Instituto de Cultura Religiosa Superior.

El arzobispo de Girardot, Colombia, monseñor Alfredo Rubio Díaz, habló sobre las parroquias rurales, en tanto que el obispo de Ambato, Ecuador, se refirió a la asistencia a los indígenas.

Mañana finalizarán las deliberaciones.

Están en Bariloche los gobernadores de los Estados Unidos

SAN CARLOS DE BARILOCHE, 18 (UPI). — Arribaron a esta ciudad los gobernadores norteamericanos que visitan el país. En el aeródromo local les dió la bienvenida el gobernador de Neuquén, Sr. Edelman.

Poco después de su arribo les fue servido un almuerzo en el hotel de la isla Victoria.

Declaración de los obreros del pan en Bs. Aires

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Debido al aumento del precio del pan dispuesto hace pocos días por los empresarios, debido a las mejoras acordadas a los trabajadores de la especialidad, la Unión del Personal de Panaderías y afines de la capital federal dio a conocer una declaración por la cual solicita que "el ministro de Trabajo y Seguridad Social cite a la parte empresaria, con el fin de que aclare las condiciones en que otorga el aumento de 1.500 y 1.300 pesos a los obreros". Pregunta además dicha entidad gremial "si las mejoras han sido concedidas para todos los trabajadores del gremio".

Aumentaron el precio varios diarios en Bs. As.

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — A partir de la fecha los diarios "La Nación", "Clarín" y "El Mundo" se venden al a tres pesos el ejemplar.

En cambio, "La Prensa" y "Democracia" continúan vendiéndose a dos pesos.

EL LUNES SE REUNIRÁN LOS GOBERNADORES

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — La conferencia de gobernadores se reunirá el próximo lunes en la capital federal y, según se anticipa, en primer término tratará problemas de orden general, en una reunión con el ministro del Interior, Dr. Vítolo.

Los mandatarios provinciales serán recibidos, además por el presidente de la Nación, Dr. Frondizi que, según círculos informados, se referirá a los progresos alcanzados en el plan de desarrollo y al aporte de las provincias, para ampliar las proyecciones del proceso de industrialización del país. Según un vocero de la UCRI, las iniciativas a concretarse en la reunión de gobernadores, serán incorporadas al programa electoral de la UCRI cuando se reúna la convención nacional partidaria, a partir del 7 de diciembre. La última reunión de gobernadores tuvo carácter secreto.

Inauguraron jornadas sobre periodismo agrario

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Fueron inauguradas las Primeras Jornadas Rioplatenses de Periodismo Agrario, contando con la asistencia del secretario de Agricultura y Ganadería, Dr. Ernesto Malaccorto; periodistas agrarios del país y una delegación de los mismos de la República Oriental del Uruguay.

El acto se cumplió en el salón principal de la Oficina de Información de la Organización desarrollándose hasta el 20 del corriente mes.

Se ha detenido a implicados en el atentado de ayer

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Dos de los autores de la muerte del chófer del general Edgar Landa, estarían detenidos. Juan Carlos Castillo, argentino de 29 años, y un menor de 16 años, cuyo nombre se mantiene en reserva, habrían confesado a la policía, que juntamente con otros tres prófugos dieron muerte al soldado conscripto Edgar Abutti, con propósitos de robo.

La detención de ambos se produjo cerca de la intersección de la avenida del Libertador General San Martín y Coronel Díaz. En ese lugar, funcionarios policiales de la comisaría 21 sorprendieron a cinco personas empujando un vehículo chapa 382.392. Al acercarse los integrantes de la comisión policial, los individuos abrieron fuego, que fue repelido, consiguiendo fugar, pero pocos minutos después fueron apresados los dos nombrados.

Declaración del Gral. Landa

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — La Oficina de Prensa de la Secretaría de Guerra dio a conocer una declaración del general Edgar Landa, que dice: "Hoy ya no se puede circular con seguridad en la vía pública. Los delincuentes, con audacia e impunidad absolutas atacan, roban y matan a hombres, mujeres y niños; la policía es impotente por carecer de medios y de personal y por falta de garantías para actuar.

"Resguardar el orden y la seguridad de los habitantes son medidas de gobierno que no pueden dilatarse".

Finaliza diciendo que es necesario modificar nuestras leyes penales o, en caso contrario, "todos los habitantes tendrán que andar armados, para garantizar sus vidas y bienes".

ALCANCE DE LA MEDIDA DE E. U.

Aclárase que Guatemala y Nicaragua deberán pedir oficialmente ayuda. La vigilancia en el Caribe

WASHINGTON, 18 (UPI). — Funcionarios norteamericanos dijeron hoy que el envío de buques de guerra y aviones de Estados Unidos a la región del Caribe tiene como propósito prevenir al primer ministro de Cuba, Fidel Castro, y sus partidarios, que este país está dispuesto a actuar rápidamente para contrarrestar cualquier agresión.

Esos funcionarios agregaron que con esa medida se espera disuadir a cualquier grupo de rebeldes centroamericanos que pudiera pretender realizar una invasión con la ayuda del régimen de Castro.

Aunque el anuncio del envío de los buques al Caribe se hizo ayer, los buques estaban en camino desde el fin de semana último. En esa ocasión, Guatemala y Nicaragua afrontaban revueltas locales, y ambos gobiernos comunicaron al de Estados Unidos que temían que el gobierno cubano prestara ayuda a los rebeldes locales. Las autoridades norteamericanas no pudieron verificar este extremo, pero el gobierno consideró que no podía correr el riesgo de que el régimen cubano enviase refuerzos a esos países para derrocar a los gobiernos existentes allí.

Al principio el Departamento de Estado alentó la esperanza de que la armada realizara sólo patrullaje de reconocimiento, sin que se anunciara movimiento de buques. Sin embargo, Guatemala dijo que había pedido asistencia a Estados Unidos.

La decisión de anunciar la política y emplearla como arma diplomática fue tomada en Augusta, Estado de Georgia, donde el presidente Eisenhower se entrevistó ayer con el secretario de Estado, Christian A. Herter, y con el secretario de Defensa, Thomas S. Gates.

Ya entonces Guatemala y Nicaragua habían casi aplastado las revueltas. El gobierno norteamericano, aparentemente, no cree ahora que se lleve a cabo la invasión de esos países, pero no tenía igual seguridad cuando se enviaron las unidades de la armada a la región.

El Departamento de Estado dijo que cualquier "asistencia" que la armada preste a Guatemala o Nicaragua "será en respuesta a un pedido que los gobiernos respectivos, con todo su derecho soberano, pueden hacer, y que Estados Unidos, con todo su derecho soberano, puede atender".

Funcionarios norteamericanos dijeron que la armada no entrará en contacto con buques en alta mar, donde Estados Unidos insiste en el derecho de libre navegación.

Voceros del Departamento de Estado dijeron que la operación de la armada no constituye una violación del tratado interamericano de Río de Janeiro de 1947 o de la carta de Organización de Estados Americanos, documentos ambos que exigen que los casos de agresión sean sometidos a conferencias internacionales.

Los funcionarios del Departamento de Estado explicaron que si una fuerza de invasión se dirigiera hacia América Central, ambos pactos autorizan la acción unilateral hasta que pueda convocarse a una conferencia.

Agregaron que la Comisión de Paz Interamericana de la OEA estudia ahora acusaciones hechas contra Cuba por complicidad en las rebeliones de Guatemala y Nicaragua.

Infórmase a Eisenhower

AUGUSTA, 18 (UPI). — El presidente Eisenhower estudia hoy los despachos remitidos desde los buques de guerra de Estados Unidos que patrullan el Caribe para proteger a Guatemala y Nicaragua contra cualquier ataque de inspiración comunista.

El primer mandatario norteamericano se mantiene al tanto de los movimientos de buques y aviones de la armada tras haber dispuesto el patrullaje de las aguas de Guatemala y Nicaragua como prevención al régimen cubano contra cualquier intento de prestar ayuda a los rebeldes de esos dos países.

Eisenhower, respondiendo a pedidos formales de ambas repúblicas centroamericanas, dispuso ayer que unidades de la armada, impidiesen cualquier intento de invasión de Guatemala o Nicaragua.

Esa orden fue interpretada como esfuerzo por impedir que se lleve a cabo un ataque comunista al canal de Panamá a través de la subversión o la revolución en América Central.

Guatemala elogia la actitud de EE. UU.

GUATEMALA, 18 (UPI). — El ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, Jesús Unda Murillo, manifestó hoy que el gobierno de este país recibió con "cariño y entusiasmo" la decisión del presidente de Estados Unidos, D. Eisenhower, de enviar buques de la armada norteamericana a la zona del Caribe.

Afirmó que esa es "la única forma de evitar la infiltración comunista en Centroamérica".

Explicó el canciller que Guatemala solicitó la vigilancia de Estados Unidos porque el gobierno de Nicaragua le informó que un buque cubano había salido con armas hacia Centroamérica, y porque dos aviones no identificados volaron sobre Guatemala el lunes.

Señaló el canciller que Guatemala solicitó "vigilancia pero no ayuda militar".

Arbitraje sobre un litigio fronterizo

LA HAYA, 18 (UPI). — El Tribunal Internacional de La Haya falló hoy que es válido el arbitrio hecho en 1906 por el rey de España en relación con la disputa fronteriza entre Honduras y Nicaragua. El tribunal falló que el arbitrio debe ser ejecutado y que el territorio en disputa, ahora ocupado por Nicaragua, debe ser cedido.

El tribunal, en breve juicio, rechazó todas las objeciones al decir: "El tribunal no considera que el fallo es de imposible ejecución por razones de omisiones, contradicciones o vaguedades.

"El tribunal por tanto, por 14 votos a uno, falla que la decisión es válida y compromisoria, y que Nicaragua está en la obligación de ponerla en vigor".

El fallo rechaza:

1o.) Las afirmaciones nicaragüenses de que la designación del rey de España como árbitro de la disputa era nula.

2o.) Respaldó el alegato de Honduras de que el tratado bajo el cual se designó el árbitro era "válido aún" al hacerse la designación.

3o.) Rechazó la afirmación de Nicaragua de que el fallo jamás había sido aceptado por Nicaragua. El tribunal dijo que Nicaragua aceptó el fallo por sus acciones", y dictaminó que Nicaragua sabía desde el principio que el fallo había sido favorable a Honduras, aunque se establecieron reclamaciones por parte de Nicaragua ante el tribunal de que el presidente Nicaragüense en aquella ocasión había declarado su aceptación del fallo antes de conocer su contenido.

4o.) Rechazó un recurso nicaragüense contra el fallo arbitral y declaró que no puede actuar como "tribunal de recursos".

Una vez que se emitió la decisión del tribunal, el embajador nicaragüense, Dr. José Sansón-Terán, dijo a la United Press International que "fueron pasados por alto totalmente algunos principios fundamentales del derecho interamericano".

El embajador se abstuvo de expresar una opinión sobre la decisión misma, pero dijo que "no obstante, no se pregunta sobre las repercusiones de largo alcance que esta decisión ha de tener en el arbitraje internacional como tal. Resultaría muy difícil a los peritos en derechos en nuestro hemisferio occidental comprender por qué algunos principios fundamentales del derecho interamericano fueron totalmente pasados por alto".

El embajador manifestó que también hablaba en nombre del Dr. Diego M. Chamorro, coagente en representación del gobierno nicaragüense.

Una sugerencia para una reunión cumbre haría N. Khruschev

Proyectaría eliminar de la misma el problema del desarme

LONDRES, 18 (UPI). — Un diplomático de tras el telón de hierro dijo hoy que el primer ministro soviético, Nikita Khruschev, ha preparado un nuevo plan sobre la conferencia de jefes de gobierno que eliminaría la cuestión del desarme de la próxima reunión de los cuatro grandes.

Ese diplomático manifestó que Khruschev tiene en mente un plan de "dos etapas" que exigiría:

—Una reunión de Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia y Rusia para discutir la cuestión de Berlín y el problema de Alemania en general.

—Una reunión mucho más amplia, que incluiría a países neutrales y las naciones que surgen ahora, para discutir el desarme global.

La base de este nuevo plan parece ser la aparente negativa de Khruschev a limitar las conferencias sobre el desarme a las cuatro grandes potencias.

También se considera este nuevo proyecto un gesto de conciliación hacia China comunista. Se tiene entendido que Khruschev gestionaría la inclusión del régimen de Pekín en la conferencia de desarme, pero no insistiría en ello.

El jefe de gobierno ruso logró la igualdad de representación del mundo comunista en la conferencia de desarme de hace unos meses, a la cual asistieron diez naciones. Los comunistas finalmente hicieron fracasar la conferencia al retirarse de ella.

Ahora Khruschev espera lograr una tribuna más favorable para sí colmando la conferencia de países neutrales y representantes de Africa, Asia y América latina.

Las fuentes dijeron que ese es el propósito verdadero de la propuesta que hizo Khruschev hace unos meses en Nueva York en el sentido de que la Asamblea General de las Naciones Unidas efectuase una sesión especial para tratar del desarme a principios del año próximo.

Pero, dijeron las fuentes, Khruschev probablemente se dé por satisfecho con una congregación más pequeña de naciones. Se presume que aceptaría una conferencia de desarme con la asistencia de los dirigentes de Oriente y Occidente, además de unos cuantos neutrales destacados.

Occidente se opone decididamente a cualquier conferencia en la cumbre para tratar del desarme, alegando que tal reunión no sería conveniente para efectuar conversaciones profundas.

Disputa sobre la integración escolar en E.U.

NUEVA ORLEANS, 18 (UPI). (*Por John G. Warne*). — La violencia callejera motivada por el comienzo de la integración racial en las escuelas primarias de Nueva Orleans, disminuyó de golpe ayer, pero los alumnos blancos se abstuvieron casi en su totalidad a asistir a clases en los dos establecimientos en que comenzó el nuevo régimen.

Simultáneamente, la Junta Escolar exigió al juez del distrito federal, J. Skelly Wright, la anulación de la orden de integración gradual dictada por él mismo, diciendo que estaba harta de permitir que las escuelas se convirtieran en "campo de batalla entre los derechos federales y estatales". El juez Wright escuchará hoy los alegatos en favor de la moción de la junta.

Por su parte la Legislatura de Luisiana, ardientemente segregacionista, trató ayer de arrastrar al presidente electo John F. Kennedy a intervenir en la disputa, aprobando una resolución que pide a Kennedy una opinión sobre "la tiranía judicial" del juez Wright. Una comisión de legisladores del Estado recibió encargo de entregar la resolución a Kennedy y "esperar su inmediata respuesta". El presidente se encuentra actualmente en Texas, conferenciando con el vicepresidente electo Lyndon B. Johnston.

La resistencia de los segregacionistas, sin embargo, dista mucho de haber terminado. En la escuela McDonogh número 19, una de las dos escuelas primarias integradas, sólo un alumno blanco asistió ayer a clases con las tres niñas negras, todas de seis años de edad, matriculadas en el establecimiento.

En la escuela William Frantz, sólo tres niños blancos asistieron a clases con la única niña negra, también de seis años, ingresadas allí. Las dos escuelas tienen un total de 1.038 alumnos.

Desde que las pequeñas niñas de color ingresaron a dichas escuelas el lunes pasado, la asistencia de los alumnos blancos ha disminuído, no sólo en esos establecimientos sino en todos los del sistema escolar de Nueva Orleans. De un total de 36.726 alumnos de los establecimientos primarios y secundarios, 12.666 no asistieron a clase hoy.

Objétase una disposición de D. Eisenhower

WASHINGTON, 18 (UPI). — El secretario de Ejército, Wilber M. Brucker, dijo que la orden del presidente Eisenhower de reducir la cantidad de dependientes de soldados estadounidenses en el exterior dañará la moral de las tropas y perjudicará su eficacia.

La declaración de Brucker contrasta con una observación hecha anteriormente por el secretario de Defensa, Tomas S. Gates (h), quien en una conferencia de prensa expresó la opinión de que la medida no afectaría la moral de las tropas "porque nuestra gente está acostumbrada al sacrificio".

Al anunciar la orden, el presidente dijo en Augusta (Georgia), que era "una ocasión sumamente lamentable". La directiva forma parte de un programa destinado a detener la fuga de dólares al exterior, reduciendo los gastos de los Estados Unidos en otros países.

Brucker manifestó que aceptaba la directiva presidencial como una "orden" militar, pero que se propone estudiarla y "hacer cuanto esté a mi alcance por disminuir el golpe" a los soldados y "suavizar el efecto sobre la eficacia de combate y la moral de nuestro ejército".

Brucker sostuvo que la presencia de familias de militares en el exterior eleva la moral de las tropas allí destacadas y que "contribuye grandemente al entendimiento entre los pueblos".

MÁS TROPAS A KATANGA ENVÍAN LAS N. UNIDAS

LEOPOLDVILLE, 18 (UPI). — El alto mando de las Naciones Unidas ordenó hoy el traslado de grandes refuerzos militares por vía aérea a la provincia de Katanga, para poner fin a la ola de asesinatos emprendida por los tribeños baluba.

La campaña de terrorismo de esa secta en la parte norte de Katanga ha costado ya la vida a nueve irlandeses pertenecientes a las fuerzas de las Naciones Unidas y de docenas de nativos.

Despachos recibidos aquí ayer dicen que los cadáveres mutilados de 33 africanos fueron hallados por tropas de las Naciones Unidas cerca de Manono. El alto mando de las Naciones Unidas prontamente anunció que enviará su cuarto batallón de Nigeria, integrado por 700 hombres, a restablecer el orden en esa región. Con ello, el total de las tropas de las Naciones Unidas en la zona se elevará a unos 4.200 hombres.

La semana pasada, tribeños baluba armados con pistolas y arcos y flechas tendieron una emboscada a una patrulla irlandesa. Sólo dos de los once soldados sobrevivieron.

Las actividades de los rebeldes se intensifican también en la región de Luena, 300 kilómetros al noreste de Elisabethville. Se dice que los tribeños baluba "detuvieron" a tres europeos. El hostigamiento de los rebeldes contra el tránsito ferroviario ha provocado escasez de alimentos en la ciudad.

El coronel Joseph Mobutu, hombre fuerte del Congo, dio ayer una demostración de fuerza en Leopoldville con el desfile de cinco mil soldados congoleños por las calles de la ciudad. Luego para cerrar con broche de oro el "Día del ejército", se efectuó una demostración de fuerzas de paracaidistas congoleños con sus instructores marroquíes.

El general sueco Carl von Horn, comandante supremo de las fuerzas de las Naciones Unidas en el Congo, asistió a las ceremonias acompañado por otros oficiales.

Se registraron serios disturbios en Cochabamba

LA PAZ, 18 (UPI). — Cochabamba fue escenario ayer a la tarde de una serie de desmanes durante los cuales grupos dirigidos por "extremistas" incendiaron y causaron destrozos en edificios públicos y en el local del Movimiento Nacional Revolucionario (MNR).

Los desórdenes comenzaron a las cinco y media de la tarde con una manifestación organizada por la central obrera departamental y terminaron a las nueve y cuarto de la noche.

Durante la manifestación, en que los obreros llevaban ataúdes que simbolizaban a los muertos en el choque que hubo días atrás entre grupos rivales de campesinos en Cochabamba, atacaron las oficinas centrales del MNR, y la cárcel pública, apedrearon el local de la policía e incendiaron la oficina del tránsito.

Los ministros de Gobierno, Defensa y Asuntos Campesinos, se trasladaron inmediatamente desde La Paz a Cochabamba y establecieron sus oficinas temporales en una escuela pública.

Al mismo tiempo se informó que el presidente de la república, Víctor Paz Estenssoro, había tomado las medidas necesarias para restablecer y mantener el orden.

Los mineros de Sacaba, adictos al gobierno, salieron anoche hacia Cochabamba con el objeto de ayudar a las autoridades.

Las autoridades dijeron que Irineo Pimentel, dirigente de las minas nacionalizadas de Catavia a quien calificaron de "extremista", fue el "principal instigador" de los sucesos, que comenzaron anteayer con el apedreamiento y el abucheo al embajador norteamericano, Carl Strom.

Restricciones comunistas en el este alemán

BERLIN 18 (UPI). — Guardias fronterizos comunistas han detenido otro camión que conducía artículos de Berlín occidental a Alemania oriental. El anuncio fue hecho por la policía de Berlín occidental.

El camión, perteneciente a la compañía Lorenz, de Berlín occidental, transportaba equipos de comunicaciones. Anoche, cuando llegó a un punto de inspección de Babelsberg, en las afueras de Berlín occidental, fue detenido por los guardias comunistas que afirmaron que no se le permitiría continuar viaje hasta que se mostrasen documentos para comprobar el destino final de los tableros telefónicos que había en el camión.

En el mismo punto fueron detenidos el mes pasado otros seis camiones, tras lo cual se impuso una multa a los embarcadores y se confiscó equipo de comunicaciones.

Inauguró el Dr. A. Frondizi la muestra del sesquicentenario

Usó de la palabra el titular de Obras y Servicios Públicos

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Con la presencia del presidente de la República y altas autoridades nacionales, quedó inaugurada oficialmente en las últimas horas de la tarde de ayer la Exposición del Sesquicentenario de la Revolución de Mayo, cuyas instalaciones quedarán habilitadas al público, mañana.

El Dr. Frondizi llegó a las instalaciones por las entradas de las calles Libertador Gral. San Martín y Agüero, en donde fue recibido por el presidente de la Comisión nacional ejecutiva, a quien acompañaban los ministros y secretarios del Poder Ejecutivo; legisladores nacionales, representantes diplomáticos de países extranjeros y de público.

Antes de entrar a la exposición, fue ejecutado el Himno Nacional y una vez en el interior, el ministro de Obras y Servicios Públicos, Ing. Alberto Costantini, pronunció un discurso, declarando oficialmente inaugurada la exposición feria "Argentina en el tiempo y en el mundo".

Conceptos del Ing. Costantini

El Ing. Costantini destacó la "trascendente función que ha de cumplir la exposición, cual es la de exhibir al mundo nuestro país, y sus proyecciones en el futuro, poniendo de relieve sus mas significativas manifestaciones en la industria, en la ciencia, en el arte, en el trabajo, en la economía y en la cultura".

Agregó que, "aspiramos que se nos conozca mejor, ponderándose nuestras posibilidades de intercambio en exactos términos, en el campo de las inversiones productivas, como potencial humano útil para el trabajo fecundo y como fuente de insospechable riqueza naturales, que aún esperan su movilización".

Finalizó el ministro señalando que la comisión nacional confiere a la exposición "un sentido augural, de una esperanza proyectada al futuro, de que el país ha de lograr en armónica y democrática convivencia, bajo el imperio de la ley y el disfrute de la libertad, una integral realización, en la gran empresa de desarrollo nacional ya iniciada".

Finalizado el discurso del ministro Costantini, el arzobispo de Buenos Aires, monseñor Antonio Caggiano procedió a la bendición de las instalaciones, tras lo cual el primer magistrado cortó las cintas del pabellón simbólico cuyas instalaciones recorrió posteriormente.

También visitó el Dr. Frondizi los pabellones de Gran Bretaña, Checoslovaquia, Polonia, la R. A. U. y por último, el destinado a la exposición de la energía atómica, presentado por Estados Unidos.

La cuestión entre Toranzo Montero y Rodríguez Araya

(Viene de pág. 1a.)

ra o reparación, la segunda, a la cual tenía usted derecho pleno, por ser su espada fiel, leal y brillante como un reflejo de su alma, sin mancha y sin tacha.

"Bien, estimado amigo, puede usted estar satisfecho de haber procedido como lo ha hecho, brindando —en salvaguardia de su honor— a quien no lo merecía, la oportunidad de dirimir la infame cuestión que le planteara, en el terreno donde dilucidan estas cuestiones los caballeros, prefiriendo él, seguir su camino habitual.

"La verdad y la opinión pública, están de su parte, así lo afirman sus amigos, que lo felicitan y lo saludan afectuosamente, autorizándolo a hacer de esta carta el uso que crea de su deber".

La carta está firmada por el Dr. Ricardo Quirno Lavalle y el general Bernardino Labayrú, que actuaron de padrinos del comandante en jefe del Ejército, en este episodio.

Declaración de Rodríguez Araya

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Poco después de haber conocido la resolución de los padrinos del teniente general Carlos Severo Toranzo Montero, el diputado nacional Agustín Rodríguez Araya dio estado público a la siguiente declaración:

"Los Sres. Quirno Lavalle y Bernardino Labayrú han resuelto intentar agraviarme con un comunicado en el que se hacen transcripciones falsas.

"Demuestran, con ello, ser expertos en lances pero no en cuestiones de honor.

"Afirman que me fui de Buenos Aires, sin esperarlos. ¿Qué culpa tengo que los hombres sabios ignoran que sólo 24 horas debía aguardarlos? No les objeto tal circunstancia. Quería darles con el gusto de probar mi coraje.

"No les contesto sobre la espada fiel, leal y brillante del comandante en jefe. Les hablo del automóvil "Mercury", del cual se afirmó que no hubo lucro (ver comunicado Secretaría de Guerra 1º de noviembre) y que he probado que el Sr. Carlos Toranzo Montero adquirió, con franquicias, en 41.574,25 pesos y vendió en 800.000 pesos. Aquí no se trata de desenvainar la espada sino de levantar las acusaciones.

"Los padrinos no tuvieron otro propósito que intentar frustrar la comprobación de los hechos, digamos irregulares, que denuncié en la Cámara de Diputados de la Nación y en los que estimé estaba comprometido el comandante en jefe del Ejército y no la institución, como torcidamente se pretende hacer aparecer ahora.

"Se quiso apelar a un recurso que pertenece solamente a los caballeros para silenciar una voz acusadora. Les marqué el camino honrado: primero cumplo con el pueblo que me eligió y luego les acepto el duelo. Ellos querían esto, no como una reacción al honor lesionado, sino como medio para impedir que la ciudadanía supiese la verdad. Bonito recurso el de apelar al código del honor para amparar y proteger hechos sucios.

"Los segundos resuelven retirarme el pupilo para que no lo enfrente. Les mandaré, entonces, la reglamentación de la Federación Argentina de Box para que adviertan que este encuentro lo han perdido".

La Secretaría de Guerra ha refutado cargos

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — La Secretaría de Guerra, poco después de mediodía dio a conocer un extenso comunicado en que refuta nuevamente los conceptos vertidos por un diputado de la Nación, "que desde su banca mencionó a generales del Ejército —dice— con calificativos impropios, concurriendo así a agravar el clima de inquietud y confusión en que vive la República, alentando una campaña de descrédito desatada contra su comandante en jefe.

"Tales expresiones —agrega el comunicado— constituyen una ofensa gratuita inferida a los generales, cuya representación no asume en este caso el secretario de Guerra, atento a la descalificación que en materia caballeresca acaba de ser objeto quien las pronunciara".

Asimismo, ratifica en forma absoluta lo expresado en un comunicado del 11 del corriente, en el que se declaran falsas las imputaciones del referido diputado nacional, al sostener que el teniente general Toranzo Montero había introducido al país en los meses de enero, agosto y setiembre, de 1956, tres automóviles con franquicias aduaneras.

Tramítase otro lance caballeresco entre dos diputados nacionales

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Ha trascendido que en las últimas horas de la tarde de hoy celebrarán una reunión los padrinos de los diputados nacionales Ernesto Sammartino del sector de la UCRP y Ricardo Alvaro Monte de la UCRI. Representan al primero de los nombrados los Sres. Enrique Sánchez Larios y Julio Busaniche y al segundo Lludgar y Decavi.

En corrillos del Congreso de la Nación, amigos de los nombrados anticipaban que no habría duelo.

La comercialización de la cosecha fina se consideró

Las condiciones de trabajo y los salarios no se alterarán

ROSARIO, 18. — Con asistencia de numerosa concurrencia de cerealistas de la provincia de Santa Fe, Córdoba y norte de Buenos Aires y con la presidencia del titular de la Sociedad Gremial de Acopiadores de Granos, Sr. Rafael Martínez Pando, se deliberó esta tarde por espacio de tres horas, considerándose la comercialización de la cosecha fina y los diferentes aspectos concurrentes al levantamiento, manipuleo y almacenaje y traslado de los cereales y oleaginosos.

Con respecto al transporte automotor de granos, se mantuvo la firme y decidida posición de mantener la libre contratación. De inmediato se procedió a informar a los acopiadores que, conforme con una comunicación de la Comisión de Trabajo Rural, los salarios y condiciones de trabajo para las tareas en chacras y galpones, en el ámbito de las comisiones paritarias Nº 3, (San Nicolás); Nº 4, (Rosario), y Nº 7, (Córdoba), serán los mismos del año anterior.

En cuanto a los salarios que regirán en el norte de la provincia de Santa Fe, tendrán leves aumentos que oscilan de un cinco a un diez por ciento.

Se consideraron luego en la reunión, las tarifas para las máquinas cosechadoras y teniendo en cuenta que no hay tarifas oficiales, se decidió no aceptar ninguna que no provenga en la convención de partes, aconsejándose no estimular aumentos de costos, en concordancia con la política nacional agropecuaria.

En lo que se refiere a la comercialización de la cosecha y considerando que la reducción del área sembrada y la disminución operadas por las incidencias climáticas han producido una apreciable merma en el tonelaje a cosechar, se recomendó el mayor manipuleo y preparación de la mercadería para compensarlo con la mejor calidad. Se señaló que de esta manera el acopio cumplirá con su misión específica, aconsejándose también a los productores efectuar sus negocios con las firmas tradicionales y desechar al tipo de comerciante denominado "golondrina".

Con respecto a la importación, se insistirá ante las autoridades en la necesidad de que las estadías de vehículos sean abonadas por los destinatarios como en el caso del ferrocarril. Los acopiadores establecieron, asimismo, una decidida y efectiva campaña para la eliminación del gorgojo en los cereales, siendo indispensable —señalóse— que la Junta Nacional de Granos retire toda la mercadería de su propiedad de los galpones privados para permitir la desinfección y evitar la infectación de la nueva cosecha.

Finalmente, se convino que se debe solicitar que se produzca rápidamente la reforma del Código Fiscal de la provincia de Santa Fe y se apruebe el anteproyecto elevado por el Poder Ejecutivo a la Legislatura, donde luego de varios meses permanece aún sin sanción, pese a las promesas de un pronto despacho.

Progresan las tratativas con Luz y Fuerza

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — "No habrá aumentos en las tarifas eléctricas", afirmó Alvaro Alsogaray y agregó que "el dinero para solventar el incremento en las remuneraciones del personal de Luz y Fuerza se obtendrá del superávit financiero del sistema eléctrico". El titular del equipo económico formuló estas declaraciones al término de una breve conversación con el presidente de la Nación. Alsogaray, además, hizo un anuncio: "Se ha llegado a un acuerdo, en principio, con el Sindicato y la Federación de Luz y Fuerza, quienes resolvieron levantar hoy el estado de alerta".

En otro orden de cosas el ministro adelantó que "el motivo de mi visita al jefe del Estado ha sido conversar sobre la ley de Asociaciones Profesionales. Tengo un borrador definitivo —dijo— el que trataré el domingo con el Dr. Frondizi en la residencia de Olivos".

"Este borrador —acotó— será mimeografiado y entregado a todos los sectores interesados para que durante 2 o 3 meses que dure el receso de las cámaras, el mismo sea estudiado a fondo y debatido públicamente. En el próximo período de sesiones ordinarias enviaremos el proyecto al Congreso".

Arribarán más aviones adquiridos en EE.UU.

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Entre mañana y pasado llegarán al país los aviones Sabre que restan para completar la dotación recientemente adquirida en Estados Unidos.

MERCADOS GANADEROS Y DE CEREALES

ROSARIO

ROSARIO, 18. — Para finalizar las operaciones de la semana contó este mercado con una entrada reducida, de la cual el 77 por ciento correspondió a novillos y novillitos. La plaza operó encalmada, con importantes bajas de precios para todos los tipos y categorías puestas a la venta. Cotizaciones: por novillos buenos, de $ 15 a 15.50; regulares, de $ 14.05 a 14.90; novillitos, de $ 14 a 15.70; por vacas buenas, de $ 12.20 a 12.45; regulares, de $ 10.70 a 12.03 y tipo conserva de $ 8 a 10.20; vaquillonas, de $ 12 a 16.10; toros, $ 13 único precio. Entrada del día, novillos, novillitos y toros 203; vacas y vaquillonas 58. Total, 261 animales, de los cuales compró la C. A.P., 84 el frigorífico Swift, 83; abasto local, 81; abasto campaña, 43.

MERCADO DE TITULOS DE ROSARIO

ROSARIO, 18. — La plaza operó con tono sostenido, registrándose discreto volumen de operaciones. Se anotó demanda de títulos nacionales, del crédito interno 8 por ciento 1960. Títulos nacionales, crédito argentino interno, ocho por ciento, 1960, 203.300 a $ 94.40. Acciones: ACINDAR, 60 a $ 500; 100 a $ 502; 210 a $ 500; Rycsa, 70 a $ 270; La Celulosa Argentina, 70 a $ 281; 128 a $ 283; 370 a $ 285; El Globo, 18 a $ 102; 12 a $ 103; 100 a $ 104; 100 a $ 105; cupón No. 8 para suscribir acciones de El Globo, 1.898 a $ 0.20 c/u.; Cura Hnos., 50 a $ 273; Gema, 100 a $ 335; Saiafa, 100 a $ 260; 100 a $ 262; La Papelera Argentina 120 a $ 253; 100 a $ 252; Industrias Kaiser Argentina, 300 a $ 209; 50 a $ 210; 190 a $ 211; 160 a $ 210; 250 a $ 209; Cindelmet, 320 a $ 228; Deneri, 100 a $ 245; Grafex, 100 a $ 135; Noel y Cía, 80 a $ 318; Fader, 100 a $ 445; 50 a $ 449; Koller, 150 a $ 125; 250 a $ 128; Astarsa, 60 a $ 220; Multiplás, 50 a $ 265.

COTIZACIONES DE GRANOS

Precios oficiales de pizarra Santa Fe

Trigo, cosecha 1959/60, tipo duro, base 80, Gº 1 . . . $ 380
Lino, base 4%, con extrañas, Gº 2, consumo . . . „ 615
Maíz, sano y limpio s Est. Export (sin cotización).
Girasol, tipo oficial, consumo (sin cotización).
Mijo . . . . „ 245
Sorgo (sin cotización).

Descuentos a granel: trigo pesos 19.10, lino $ 27 y sorgo pesos 22.60. Maíz, girasol y mijo, sin precios.

MERCADO A TERMINO DE ROSARIO

(Cierre a las 12)

Por trigo, enero, comprador $ 400, vendedor $ 402; febrero, comprador $ 408, vendedor $ 410; marzo, comprador $ 415 y vendedor $ 418. Por maíz, diciembre, comprador $ 380, vendedor $ 385; marzo, comprador $ 360, vendedor $ 365. Por lino, febrero, comprador $ 658, vendedor $ 663. Por girasol, marzo, comprador $ 643, vendedor $ 653.

MERCADO DE ABASTO

Precios de verduras y hortalizas, que han regido en el día de la fecha:

Acelga, 12 paq., $ 30 a 50; achicoria, 12 paq $ 15 a 20, cajón pesos 25 a 30; perejil, 12 paq. $ 30 a 50; ajos, ristra $ 10 a 100; arvejas, 10 kilos $ 140 a 160; alcauciles doc. $ 15 a 30; choclos, 100 $ 120 a 150; cebollas, ristra $ 8 a 30; de verdeo, el paq. $ 4 a 7, 15 a 25 unid.; en bolsas, $ 90 a 160, los 10 kilos $ 30 a 50; chauchas, 10 kilos pesos 80 a 120; espinacas, 12 paq. $ 30 a 35; espárragos, 12 paq. $ 130 a 140; Batata: Rincón $ 150, 50 kilos; Helvecia $ 150, 50 kilos; Coronda $ 150, 50 kilos; Román $ 170, 50 kilos; lechuga, cajón $ 40 a 60; nabos, paq. $ 5 a 6, 18 a 20 unid.; papas Sta. Fe, el kilo $ 1.80 a 2.40; papas Mar del Plata, el kilo $ 1 a 1.40; pimientos Morrón, 100 $ 250 a 300; pimientos comunes, 100 $ 100 a 200; pepinos, doc. $ 5 a 15; puerros, paq. $ 4 a 7, 18 a 20 unid.; radicha, paq. $ 5 a 6, 18 a 20 unid.; rabanitos, 12 paq. $ 25 a 30; remolachas, paq. $ 4 a 7, 18 a 20 unid.; repollos, doc. $ 10 a 50; tomates Sta. Fe, cajón pesos 200 a 260, 25 a 26 kilos.

Mercado de cambios

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Cotizaciones recogidas de las pizarras de las casas de cambio, a las 14, comprador y vendedor, respectivamente:

	Comprador	Vendedor
1 Dólar	82.60	82.90
1 Libra	232.90	234.90
100 Uruguayos	753.—	783.—
100 Liras	13.35	13.50
100 Pesetas	136.60	138.—
100 Francos franceses	1.666.—	1.686.—
100 Mejicanos	645.—	665.—

Pidió personería una agrupación política

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — El diputado nacional Agustín Rodríguez Araya se presentó ante el juzgado electoral, para solicitar la personería jurídica de la nueva agrupación que creara el 14 del corriente, en la ciudad de Rosario.

El nombre de la nueva agrupación política es Unión Cívica Radical Popular y tiene su sede en Uruguay 435, piso 1º de esta capital. El citado legislador fue acompañado por el apoderado del nuevo partido, Sr. Adolfo Savino, y el interventor organizador en la capital, Dr. Horacio Schillizzi Moreno. Dentro de tres días será presentada la nómina de los 500 afiliados, exigidos por el Estatuto de los Partidos Políticos.

EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual No. 601.698
Director: Riobó Caputto

EL PRECIO DEL PAN

El reajuste del precio de expendio del pan que acaba de entrar en vigencia en la capital federal, y que no tardará en extenderse al interior, ya que el fenómeno que lo provoca —el aumento de salarios a un gremio que se considera escasamente remunerado dentro del conjunto de la industria nacional— ejerce presión en todo el país y crea un problema social que debe ser encarado con toda seriedad. La incidencia de los mayores costos debe ser, por lo menos, estimada a la luz de los nuevos estipendios, para evitar aquello de que el sector obrero, que es el más denso del consumo, aparezca como responsable y víctima, a la vez, del crecimiento desproporcionado de los precios de artículos de primerísima necesidad. El retorno al libre juego de la oferta y la demanda, sin controles ni precios máximos, ha traído sus ventajas al proceso de estabilización económica, pero su subsistencia como sistema de promoción de la industria y el comercio, está en relación directa con los procedimientos que aplican los propios interesados. Si éstos se mantienen en un plano de ecuanimidad, y los cómputos de los nuevos costos derivan con exactitud en los precios, los consumidores tienen que admitirlos como lógicos y naturales, abonarlos sin protestas y resignarse a participar en un proceso que, si bien acusa síntomas de carestía, ofrece la posibilidad de conjurarlo a través de la mejora en los ingresos.

Precisamente para asegurar aquella ecuanimidad se dieron algunos imponderables cuando el gobierno anunció su nueva política económica; uno de éstos, y el principal, fue el de poner en manos del titular de Economía el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para evitar que se rompiera bruscamente el equilibrio en los términos de la producción, los salarios y el consumo. Con ese arbitrio, el mismo equipo que se esfuerza en estabilizar la economía, controla y regula el otro extremo de las demandas laborales. Cuando logra que se concrete un convenio o una mejora de emergencia, después de largas y trabajosas tratativas, puede calcular en el acto su repercusión en el consumo, procurando que resulte lo menos gravosa posible para el sector que, si sigue presionando por la elevación del costo de la vida, generaliza y extiende factores que impulsan el ascenso de la espiral inflacionista. Lamentablemente, y en el caso del pan, es ese aspecto el que ha escapado del control de las autoridades. Los propietarios de panaderías acaban de acordar a sus obreros un aumento, a cuenta del futuro convenio, de mil quinientos pesos mensuales. Pretender que los industriales absorban ese aumento es un absurdo; de ahí que no haya sorprendido el anuncio de un reajuste en los precios de expendio del producto. Pero lo que alarma, y ahí está el quid de la cuestión, es que el pan se ha comenzado a vender en los barrios suburbanos de la capital federal con un peso y cincuenta de aumento en el kilogramo, y en el centro con dos pesos. Su precio actual oscila entre los once y doce pesos el kilo y ya se insinúa que hasta ha de llegar a trece apenas se borre el impacto de los primeros días que ha hecho declinar el consumo.

El hecho de que hayan desaparecido los precios topes y los controles no autoriza a afinar la punta del lápiz de manera tan arbitraria. Tomando la tasa promedio de elaboración de harina por obrero, que llega a los ciento diez kilogramos, se puede establecer con precisión la incidencia del aumento del salario. Partiendo de esa cantidad de materia prima, el obrero produce de ciento veinte a ciento veinticinco kilogramos de pan; por esa producción, que es la habitual, incrementa su salario, de acuerdo con el convenio, en cincuenta pesos más por día. Esta cifra se eleva para el industrial que tiene a su cargo servicios sociales, previsión de accidentes, reservas para vacaciones e indemnizaciones por despido, a setenta y cinco pesos. Sobre una producción promedio por obrero de 120 kilos, debe absorber el industrial, por mayor costo, poco más de sesenta centavos por kilo de pan que vuelca en el mostrador para su expendio. Por ese margen, que aún estimándolo generosamente para absorber otras incidencias típicamente fabriles como pueden ser las de energía eléctrica, combustibles o reparaciones, puede llegar a los ochenta centavos, ha impuesto un aumento en el precio de venta de uno y cincuenta y dos pesos por kilogramo, es decir, un beneficio no justificado y que no podría explicar razonablemente, de setenta centavos y hasta un peso con veinte por cada kilogramo que se expende al público. Las cifras son tan elocuentes que huelgan los comentarios; alejado el poder público de todo control, el aumento en este artículo de primerísima necesidad se opera en forma tan arbitraria que algo hay que hacer para restablecer el precio a su nivel normal computando los nuevos costos reales con toda equidad. No es posible que se descarguen sobre las espaldas de los consumidores incidencias que se exageran deliberadamente, así como premeditadamente se prolongan tratativas de mejoras de salarios, que se acuerdan al fin para especular con las mismas y obtener utilidades que rompen el equilibrio que trabajosamente trata de lograr el país para estabilizar y promover su economía. Si los industriales siguen tirando de la cuerda, terminarán siendo víctimas de su propio invento y al final tendrán que salir del círculo del libre juego de la oferta y la demanda, porque inevitablemente las autoridades, en defensa de los superiores intereses de la población, tendrán que promover el retorno a los controles y a los precios máximos.

Asumirán el martes nuevos miembros de Vialidad Provincial

En la sede del directorio de Vialidad Provincial tendrá lugar el próximo martes a las 11, el acto en el cual el ministro de Obras Públicas de la provincia, Sr. Gilberto Pietropaolo pondrá en posesión de sus cargos a los nuevos vocales de ese organismo, ingeniero Alejandro L. Vega y agrimensor Hugo Hermógenes Poggi, a quienes la asamblea legislativa provincial prestó acuerdo recientemente.

Se reunirá esta noche la junta ejecutiva de la Federación Vecinal

Esta noche a las 21 se reunirá la junta ejecutiva de la Federación Santafesina de Entidades Vecinales en el local de República del Oeste, avenida Freyre 2765, para considerar y resolver varios asuntos de importancia y al mismo tiempo para proceder a la elección de las autoridades que reemplazarán a aquellas que han terminado su mandato.

Actos Culturales

BALLET

Ballet de María López Claro: El 21 a las 21.15 en el Teatro Municipal.

CINE

Cine Club Santa Fe: En el Consejo de Educación, mañana a las 18.30 y 21.30: "Una lección de amor", y pasado mañana a la misma hora: "Confesión de pecadores" (ciclo Bergman).

CONFERENCIAS

Teodoro Suárez: Hoy a las 21, en 25 de Mayo 3114, sobre "La F.O.R.A. y sus luchas sociales".
Francisco José Andrés - Mulet y Manuel Herrera Figueroa: Hoy a las 21.30, y el 19, a las 19, en el Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", sobre los objetos sociológicos" (curso de sociología).
Elvira Rello Leiva: Mañana a las 18.30 en el Hospital Italiano sobre "Martín Fierro y la tradición argentina".

EXPOSICIONES

José Domenichini: En el Museo de Artes Visuales, muestra retrospectiva de pintura, (Se clausura el domingo).
Juan Sburi: Muestra de pintura, en San Martín 2828.
Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez": Exposición de obras propiedad del museo.

MESAS REDONDAS

En el Museo Rosa Galisteo de Rodríguez: Mañana a las 10 sobre "Delincuencia infantil, adolescente y juvenil; proyección sociológica" (curso de sociología).

TEATRO INDEPENDIENTE

Teatro de los 21: mañana a las 21.30, y pasado mañana a las 18.30 y 21.30, en el Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez": "El vagabundo y la rosa" (Carlos Catania).

TEATRO INFANTIL

[illegible]: mañana a las 10.30, actuación del teatro que dirige Adelia Brunetti.

SE PUBLICO EL DIA...

18 de noviembre de 1925

"La ley de alquileres", se titulaba el editorial. Expresaba que "algunos órganos de publicidad han hecho notar el error en que, a juicio de los mismos, ha incurrido el Poder Ejecutivo de la Nación, al incluir en las sesiones extraordinarias el asunto de la ley de alquileres. Se fundan en que la Suprema Corte calificó de inconstitucional la ley en agosto del corriente año, lo que invalidaría una prórroga o reproducción de aquella con articulado idéntico al de la declarada inconstitucional por el más alto tribunal de la República...".

—El próximo sábado será inaugurada en el Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez" la exposición de pintura y escultura organizada por dicho organismo. Artistas de todo el país han enviado sus trabajos, representando, prácticamente, todas las escuelas pictóricas.

—A la edad de 82 años falleció en la capital federal el general Eleodoro Damianovich, facultativo del Ejército y ex director del Hospital Militar. Fue uno de los médicos que acompañó a las tropas en oportunidad de la guerra con Paraguay, y fundador y primer jefe del cuerpo de sanidad del Ejército. También se lo recuerda por su labor como fundador y presidente de la comisión constructora del Hospital Militar.

Deportivas. — Informaciones procedentes de Tucumán dan cuenta que el aviador Hillcoat efectuará hoy nuevas pruebas con su avión, con el objeto de establecer si con el nuevo motor podrá elevarse lo necesario para poder cruzar los Andes, entre Salta y Calama.

Madrid. — El alcalde de esta ciudad presentará en la fecha una solicitud al Ayuntamiento, proponiendo el cambio de nombre de un paseo de Madrid por el de "12 de octubre de 1492" y la colocación en el mismo de una placa de bronce en honor del ex presidente de la Argentina don Hipólito Yrigoyen.

18 de noviembre de 1935

—Prosiguió hoy el escrutinio de las elecciones bonaerenses y comenzó el de las provincias de Córdoba y La Rioja. En ésta va triunfando la Concordancia y en la "docta" la Unión Cívica Radical, por más de mil votos sobre los demócratas.

—En la jefatura de policía de La Capital fue dado hoy a publicidad un edicto por el cual se reglamenta el derecho de reunión pública que se ejercite en su jurisdicción. Algunos de sus artículos fundamentales establecen que las solicitudes para efectuar reuniones públicas deberán ser presentadas a la jefatura de policía con una antigüedad no mayor de diez días al menos de tres, pudiendo, por razones de orden público, denegar la policía el permiso solicitado.

—En una comunicación dirigida al director de un importante diario metropolitano, el interventor federal aclara una información de carácter político, en los siguientes términos: "Es absolutamente inexacto que yo haya dicho que recién cuando el radicalismo antipersonalista resuelva el problema de su fórmula gubernativa se convocará a elecciones, reintegrándome a mis funciones en el gabinete nacional".

—**Una opinión.** — "Qué importa donde va el agua, con tal de que no vaya hacia el vino", exclamaba un poeta inglés. Más poeta que inglés. Uno de esos sajones que saltan sin esfuerzo la breve distancia de la Mancha y saben extasiarse en presencia de Lutecia... La cultura latina es hija de los viñedos, tiene cabeza riente cubierta de pámpanos y pies ligeros con ritmo de danza..." (De "Notas").

NUESTRO EDITORIAL. — Con el título de "El discurso del presidente de la Nación", se ocupaba del que pronunciara el general Justo en la inauguración del monumento a Nicolás Avellaneda y donde señaló, entre otros conceptos, que es repudiable el fraude electoral, y también es condenable la actitud de quienes no han hecho pública oposición al radicalismo irigoyenista. Al fijar su posición, señalaba el diario que "los males de la libertad, la libertad los cura", y que "si tal afirmación no le merece confianza al presidente, será porque no ha sentido bien la voz de la historia".

Severas medidas contra asociados ha propuesto el gremio de docentes

Una resolución ha adoptado la comisión directiva de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, teniendo en cuenta los dictámenes producidos por las comisiones designadas para considerar el comportamiento de los asociados Delmar Caselli, Juan Carlos Dávila y Jorge A. Farías, en oportunidad del último paro docente. La medida, en sus considerandos, expresa que los mencionados asociados "han atentado contra la integridad de la institución a que pertenecen y se han hecho pasibles de la sanción establecida en el inciso "b" del artículo 7º del estatuto", añadiendo que dichos socios "no efectuaron los descargos en el término que se fijara".

En consecuencia, se ha resuelto convocar a asamblea general extraordinaria para el 4 de diciembre próximo, a las 9, proponiendo la consideración de un proyecto de resolución que dispone "rechazar la renuncia que como asociado presentara el señor Juan Carlos Dávila; expulsar a los socios señores Delmar Caselli y Juan Carlos Dávila, por inconducta lesiva a la institución y cancelar la ficha de afiliación del socio, señor Jorge A. Farías, por la misma razón".

La última parte de la resolución, dispone solicitar a la Federación Provincial del Magisterio, que exija de los señores Caselli y Dávila sus renuncias como miembro del tribunal disciplinario del magisterio y de vocal suplente del Consejo General de Educación, respectivamente, "por haber dejado de merecer la confianza del gremio".

Notas

"La ciudad alegre y confiada"

Parece que don Manuel Belgrano recogió en Santa Fe el espíritu de Garay, el fundador de ciudades, y más al norte dio nacimiento a Curuzú Cuatiá, que ya cuenta jubilosamente ciento cincuenta años de existencia.

En esta semana de conmemoraciones de fundación es oportuno el tema de la ciudad. Tema libre, sin duda, a compás de la euforia libertaria en que vivimos y bailamos.

De Santa Fe no vamos a tratar directamente aquí, ya que esto queda para ocasión futura. Para escribir sobre una ciudad hay que documentarse en ella, pero luego terminar los perfiles espirituales y materiales cuando el autor se halle un tanto alejado. En la mentalidad del escritor una ciudad logra una mejor transfiguración literaria cuando se impone en presencia y ausencia.

A ser posible, hay que ver con mirada filosófica las poblaciones. A veces se nos ha interrogado sobre tal o cual ciudad, si nos ha gustado, etc. La respuesta es casi siempre afirmativa, pues lo aconsejable es contemplar lo bueno y lo bello de cada ciudad y volver los ojos ante lo repulsivo. Verdad es que quien ha de tratar con bestias se lleva un mal recuerdo, pero aun así se obtiene una compensación moral diciendo: "vale la pena haber vivido en tal ciudad, con sus pájaros raros y pajarones, para gozar ahora o mañana del gusto de haberla perdido de vista".

Los niños aficionados a la Geografía deben registrar el hecho de que Santa Fe ha rebasado los doscientos mil habitantes. Pero es interesante para ellos también que sepan barruntar la transformación ciudadana que se opera cuando se añade un cero a la derecha de la cantidad mencionada.

En una publicación norteamericana del año en curso se halla la lista de las ciudades mundiales que concentran dos millones o más de habitantes. Allí mantiene su octavo puesto Buenos Aires.

Como es presumible para cualquiera, en esta lista se cuentan las poblaciones estrictamente de los respectivos municipios; porque si se suman las aglomeraciones aledañas, la cosa se complica.

La publicación yanqui que comentamos, como curiosidad útil para los escolares en este fin de curso, da a Nueva York el tercer puesto, siendo el primero y el segundo Tokio y Londres, respectivamente. La capital nipona junta más de nueve millones de almas.

En Sudamérica la urbe rival de Buenos Aires, en lo que se refiere a importancia numérica de habitantes, es San Pablo del Brasil. Algunos dicen que la ciudad porteña ha sido superada por la citada del país vecino. En la referida publicación yanqui todavía mantiene su octavo puesto mundial Buenos Aires, con 3.703.000 habitantes, mientras que San Pablo reúne 3.417.208. Estos últimos guarismos pertenecen al censo del año 1959, y los de Buenos Aires al censo de 1958. Con todo, circulan rumores de que San Pablo está ganando la maratón de velocidad demográfica.

Ahora bien: el aumento de población urbana y el abandono del campo constituyen un fenómeno que debiera preocupar hondamente a los gobiernos. Además, hoy los rascacielos de cierto número de pisos para arriba no son recomendables, como no lo son las construcciones de una sola planta en los centros urbanos. No hay que perder demasiado espacio ni ser tan avaros del mismo. Un sano espíritu económico del espacio debe reinar en toda urbanización.

Y luego conviene mirar al campo. Desde que la aviación y la cohetería amenazan de consuno y tan seriamente, hay que evitar las extremadas concentraciones humanas. En nuestro país está muy repetido que necesitamos ciudades, pero menos populosas que la capital federal. Más ciudades, siguiendo el consejo y el ejemplo de don Juan de Garay, para "abrir puertas a la tierra", verdad que rubricó el general Manuel Belgrano.

Invitan a sancarlinos de Córdoba a visitar San Carlos y Santa Fe

El Centro de Residentes Sancarlinos de Santa Fe, retribuyendo una invitación de los residentes en Córdoba, ha organizado para el próximo domingo una excursión que abarcará nuestra ciudad y San Carlos. El programa preparado al efecto, comprende una excursión por las islas y riachos, visita a museos y recorrida por la ciudad, almuerzo en la Sociedad Rural y visita a San Carlos, donde será servido un refrigerio.

La reactivación del puerto: factor vital en nuestra economía

En reiteradas oportunidades hemos señalado la importancia que tiene para la expansión y el desarrollo comercial e industrial de Santa Fe, la efectiva reactivación del puerto local.

Podríamos agregar que en ciudades como la nuestra, que goza de inmejorables condiciones para incrementar su intercambio de ultramar, no sería coherente pensar en consolidar su economía, si su desarrollo no es paralelo al de tan importante centro de comunicación internacional.

Las cifras son elocuentes, y obvian todo comentario al respecto: hace poco el barco "Bonito", consignado a una conocida agencia local, cargó para el Uruguay 4.000 toneladas de azúcar, y en la actualidad han llegado a Santa Fe para cargar el mismo producto, embarcaciones como la lancha "Z-35", que aguarda el embarque de 1.000 toneladas, la lancha "Fresono Nº 5", 680 toneladas, y el "Este Mar", 4.000 toneladas, con destino a puertos de la vecina república oriental.

También viene en viaje al puerto de esta capital el vapor "Tea Bank", de bandera inglesa, que cargará, si no surgen inconvenientes, 5.000 toneladas de azúcar con destino al Japón.

Este movimiento de embarcaciones, que tiende a acentuarse a raíz de las permanentes gestiones que se realizan para promover una mayor y continua actividad portuaria, merece unos párrafos acerca de un problema laboral suscitado en la víspera.

Ayer, los estibadores portuarios se negaron a cargar azúcar, por sostener que dicho trabajo es insalubre, y exigieron, por lo tanto, el cumplimiento de la jornada de tres horas por turno, en lugar de las reglamentarias, cuatro horas discontinuas, que rigen para la actividad común.

Esta situación, que esperamos sea solucionada a la brevedad, origina una grave paralización en el puerto local, y es necesario destacar que en ningún otro del país la carga o descarga de azúcar ha sido considerada actividad insalubre. Podría ser reconocido como trabajo un tanto pesado, incómodo o rudo, y sujeto a especiales tratativas del sector laboral con las agencias, que en estos casos generalmente aumentan el número de sus estibadores, con lo cual a la postre trabajan en forma más descansada.

Lo importante es que estos conflictos se solucionen en forma rápida y con buena voluntad, ya que a todos beneficia la reactivación del puerto, y ésta no se logrará sino con trabajo y buena disposición por parte de todos, especialmente de quienes se hallan vinculados con sus tareas específicas, pues las fuentes de trabajo deben ser defendidas, y primordialmente en momentos en que es una urgente necesidad el progreso económico de la provincia.

Eligió autoridades la sociedad de ex alumnos de la Esc. de Comercio

En fecha reciente se llevó a cabo la asamblea anual de la Asociación de ex Alumnos de la Escuela Superior Nacional de Comercio "Domingo G. Silva".

Se trataron algunos asuntos de interés para la marcha de la entidad y se procedió a la elección de las autoridades para el período estatutario 1960-61. La comisión directiva quedó integrada de la siguiente manera: presidente, Eduardo S. Vadalá; vice, Francisco Bonetto; secretario general Néstor A. Rabazza; tesorero, Pacífico Gianfelice; pro, José Fanelli; secretaria de actas, María R. I. de Catoy; Vocales, Rodolfo Villanueva, Angel J. Minella, Juan B. Monti y Alejandro Buzzi.

Movimiento político

U.C.R. DEL PUEBLO

Seccional 8a.

Tuvo lugar la cena ofrecida por el presidente de la seccional 8a., Sr. José Chacón a la que asistieron especialmente invitados el vicepresidente del comité provincial Sr. Salvador Damiani, el diputado provincial Roberto P. Silva, los concejales Diógenes Antille, Ernesto López Jordán, Luis M. Spina y Carlos G. Spina, el presidente del tribunal de conducta Dr. José A. Bachini, el secretario del comité departamental Sr. Oscar A. Bonazzola y otros dirigentes partidarios.

Seccional 7a.

El diputado provincial Roberto P. Silva y el concejal Carlos G. Spina (h.), acompañados por los miembros de la M.D. de la seccional 7a., Sres. Pedro Franceson y José Costa, recorrieron el barrio Sargento Cabral, interiorizándose personalmente de problemas que afectan a esta populosa zona, en especial la grave situación que crea la falta de desagües pluviales en las manzanas comprendidas entre las calles Lavaisse, Alberdi, Gorostiaga y Necochea.

Seccional 6a.

Organizado por la mesa directiva de la seccional 6a., tendrá lugar mañana a las 20.30 en calle Salta 3454, una cena de camaradería a la que se invita a correligionarios y simpatizantes. Los organizadores recomiendan llevar cubiertos.

PARTIDO SOCIALISTA ARGENTINO

Mañana habrá asamblea

El Partido Socialista Argentino ha informado que el sábado próximo se realizará asamblea para tratar el temario siguiente: 1) mociones al 45º congreso nacional; 2) elecciones de delegados al congreso. La asamblea se llevará a cabo en el domicilio de Buenos Aires 2433 a las 18.

Desde el 23 pagará haberes la Caja de Pensiones Sociales

El próximo miércoles dará comienzo la Caja de Pensiones Sociales de la Provincia, el pago de pensiones por el mes de noviembre del corriente año. El mismo se cumplirá de acuerdo al siguiente turno: a las 7.30, en las comisarías 2a., 5a., 6a., 7a. y 8a., y distrito Alto Verde; 9.30, 1a., 4a., Las Flores y Santo Tomé; a las 10.30, 3a. y 9a. Los que cobran por primera vez deberán presentarse en el local de la Caja.

El día 28, los que no se hubieran presentado en sus respectivas comisarías, deberán hacerlo en el local de la Caja.

El Centro Comercial dio su opinión sobre un servicio público

Señalando deficiencias a la prestación del servicio combinado de balsas y colectivos a Paraná, las autoridades del Centro Comercial de Santa Fe, se han dirigido al representante de la Secretaría de Transportes de la Nación, con sede en la vecina capital, expresando que lo hacen con el propósito de "hacerle llegar la preocupación del Centro por las continuas quejas que recibe de sus asociados por el deficiente servicio que se presta en el transporte de pasajeros y carga de esta ciudad a la de Paraná, dependiente de esa secretaría de Estado".

"Al complicado sistema de doble trasbordo —agrega la nota— hay que agregar ahora la falta absoluta de horarios. Estos no se respetan en lo más mínimo —continúa— y en consecuencia las colas tanto en la balsa a cadena como en la que cruza el Paraná, son interminables". Finaliza la nota señalando el mal estado del material y diversas dificultades en los trámites que originan grandes trastornos a los usuarios.

Gestiones ante una caja

Relacionado con las gestiones que realiza el Centro Comercial para la jubilación de empresarios, la entidad ha formulado una invitación a sus asociados que tengan interés en las mismas, para que se anoten en el registro habilitado al efecto, a fin de procurar el envío de un inspector de la Caja de Previsión para Empresarios.

Felicitación por una nota

Haciendo referencia a una nota aparecida en nuestra edición del 14 del corriente, sobre la necesidad de pavimentar el tramo de Falucho, aledaño al edificio del Correo Central, el Centro Comercial ha remitido una nota a la dirección de este diario señalando la satisfacción con que ha sido recibido el artículo mencionado, expresando a la vez, que la entidad ha realizado diversas gestiones en el mismo sentido en el curso del año.

El régimen provincial de licencias adopta la comuna de Sto. Tomé

Por una resolución dada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ha sido aprobado el convenio de adhesión a las disposiciones del decreto-acuerdo No. 16.740/58 (Régimen de licencias del personal de la administración provincial), suscrito entre la comisión de fomento de la localidad de Santo Tomé y el director general de medicina de la administración, Deontología Médica, Mutualidades y Beneficencia.

En consecuencia, el personal de la referida comuna habrá de regirse en lo sucesivo por las disposiciones que emanan del régimen de licencias para el personal de la administración provincial.

Ha insistido Senadores en su despacho relativo al préstamo para reequipamiento de automotores

Contrariamente a lo que se había anunciado, sesionó ayer el Senado, iniciando sus deliberaciones a las 18 y 45, bajo la presidencia de su titular Domingo Madeo. Se notó la ausencia de Guala y Llobet. Quedaron convertidos en ley tres proyectos, uno de ellos tratado sobre tablas y volvió a comisión el proyecto de ley por el que autoriza a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia y a las comisiones de fomento a celebrar convenios de pago de aportes jubilatorios adeudados por las mismas, a partir del 1o. de abril de 1951, atento a lo dispuesto por la ley 3.770. Se trató sobre tablas el segundo de los dictámenes de comisión y el proyecto de ley, venido en segunda revisión referente al empréstito de dos millones de dólares con destino a las Empresas de Transporte de Pasajeros urbano y suburbano, que volvió nuevamente a Diputados.

El orden del día

A continuación se pasó a considerar el orden del día, aprobándose por unanimidad un proyecto de ley por el que se autoriza al Poder Ejecutivo para desafectar del dominio público provincial y ceder en donación a la comisión de fomento de San Jerónimo del Sauce, departamento Las Colonias, con destino a la construcción del edificio comunal, la fracción de terreno ubicada en la zona urbana del mencionado distrito. De inmediato se aprobó otro proyecto de ley por que se autoriza a la Municipalidad de Reconquista a erigir un monumento que perpetúe la memoria del general San Martín.

Exención de impuestos

Seguidamente convirtió en ley la eximición de impuestos de carácter provincial a la Asociación para la Lucha contra la Parálisis Infantil, cualquiera fuera su naturaleza, incluso los que están a cargo del público concurrente a todos los festivales que haya realizado o que realice durante el año en curso y siempre que los fondos a recaudarse se destinen a total beneficio de la entidad.

Luego se votó favorablemente el proyecto de ley de Gervasoni por el que se modifica el artículo 331 de la ley 4.611 (orgánica de los tribunales), agregando a la última parte del mismo lo siguiente: "Los de mandatos generales o especiales para pleitos por el mandatario aceptante".

Acto seguido fue considerado el dictamen de la comisión de peticiones y poderes respecto al proyecto de comunicación de Galiano, quedando aprobado éste con el siguiente texto: "La Cámara de Senadores vería con agrado que el Poder Ejecutivo consolide la estructura funcional de la Escuela Normal Nº 8 de Tostado Dep. 9 de Julio, de acuerdo al carácter que determinó su creación como escuela normal, rural, regional y experimental, dotándola del departamento de aplicación correspondiente y completando la dotación de su personal directivo y docente". Informó Salmén destacando las necesidades del establecimiento referido y lo imprescindible que resulta la consolidación de su estructura funcional.

Posteriormente se aprobó el proyecto de ley autorizando a la comisión de fomento de la localidad de Godeken, departamento Caseros, a la erección de un monumento a la Madre.

Las cooperativas

Inmediatamente se trató sobre tablas y quedó convertido en ley el proyecto venido en segunda revisión por el que se introducen diversas modificaciones al Código Fiscal y a la Ley Impositiva vigente, referidas a los impuestos a las sociedades cooperativas y a los vendedores de diarios. Informó Chiaravigilo expresando que las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados al despacho del Senado, establecían que las cooperativas que podrán eximirse de impuestos serán las que cumplan con fines evidentemente cooperativos y, en lo que atañe a los vendedores de diarios, la exención será para los que tengan negocios establecidos y una entrada bruta anual que no supere los trescientos mil pesos. Agregó que esas modificaciones eran consideradas convenientes por el bloque de la mayoría y que era necesario que el P. E. reglamentara el funcionamiento de las cooperativas de crédito. Miró Plá señaló que había firmado en disidencia el despacho porque el bloque de la minoría estimaba que no se podía poner trabas a las actividades de las cooperativas. "Entendemos —dijo— que, por el contrario, ellas deben ser fomentadas. Por lo tanto, adelantamos nuestro voto negativo".

Luego habló Ardigo destacando la labor de las entidades cooperativas de crédito y que entendía que el Poder Ejecutivo no reglamentaría sus actividades. Gervasoni dijo que no era por vía del código fiscal como se podrá controlar el funcionamiento de las cooperativas. "Habrá que vigilarlas e inspeccionarlas para saber si cumplen con su cometido". Miró Plá adelantó que su bloque consideraba que debía votarse el despacho tal como salió de esta cámara. "Por lo tanto, en caso contrario, votaremos negativamente". Después de otro cambio de opiniones, el proyecto pasó fue convertido en ley con el voto desfavorable de la bancada del radicalismo del pueblo.

Ratificación al empréstito de dos millones de dólares

A continuación volvió a tratarse, esta vez sobre tablas, el proyecto de ley por el que se autoriza al Poder Ejecutivo a firmar un convenio con la Compañía Americana de Intercambio para obtener un préstamo de dos millones de dólares, que serán destinados a la compra de automotores "Mercedes Benz" que permitan reforzar el transporte urbano y suburbano. Como se sabe, Diputados había rechazado las modificaciones impuestas por el Senado. Chiaravigilo dijo que la mayoría solicitaba se ratifiquen las modificaciones por las razones que ya había expuesto en la sesión anterior. Miró Plá declaró que los integrantes de la primera minoría iban a votar nuevamente en contra del despacho, expresando así la disconformidad con el convenio suscripto por el Poder Ejecutivo con el consorcio citado. "Nuestra oposición —agregó— se basa en que no se ha llamado a licitación para la contratación del empréstito y que el consorcio está integrado por tenedores de acciones de la "Mercedes Benz". La operación perjudicará a los transportistas al realizarse en dólares, ya que se deberá pagar un interés determinado al concertar el empréstito y después las sucesivas cuotas estarán sujetas a las fluctuaciones del dólar". Salmén manifestó que ratificaba sus apreciaciones de la anterior sesión y que por eso se remitía a la versión taquigráfica de la misma. Gervasoni: "Nuestro bloque insiste en la posición anterior. Aquí no estamos votando un empréstito, sino una compra directa. O votamos autorización para empréstitos o para compra directa. El empréstito es [illegible] y en el convenio se habla de "Mercedes Benz", [illegible] no hay empréstitos. Estamos de acuerdo con que se hagan operaciones [illegible] para reequipamiento de automotores, pero no de este modo". Lótticí: "No se ha llamado a licitación pública. Este es un simple contrato de compra directa". Finalmente, el proyecto fue aprobado con el voto desfavorable del radicalismo del pueblo, del senador Lótticí y de Medrano. Se obtuvieron los dos tercios necesarios para sancionar nuevamente el proyecto y enviarlo en [illegible] revisión a la Cámara de Diputados.

Los Tribunales de Rosario

De inmediato se aprobó por unanimidad el proyecto de comunicación de Ardigó solicitando al Poder Ejecutivo provincial que se incluya en el presupuesto del año próximo una partida para acelerar los trabajos de construcción del edificio de los Tribunales de Rosario.

Informó el proyecto su autor, ponderando las características del nuevo edificio. Dijo que se trataba de un verdadero palacio dotado de subsuelo, planta baja y tres pisos, que ocupa una manzana entera. Señaló la necesidad de que se voten fondos para acelerar los trabajos que se iniciaron en 1948. El funcionamiento [illegible] Tribunales podrá abarcar, registros, archivos, colegios profesionales, salas de audiencias. Magain adhirió a los conceptos de Ardigó y adelantó su voto favorable. Gervasoni también dio su adhesión, consignando que el palacio daría a los funcionarios las comodidades que son imprescindibles en este tipo de actividades. Ardigó remarcó la conveniencia de que la obra fuera inaugurada en conjunto. "Aunque sabemos que demandará su finalización grandes gastos al Poder Ejecutivo, entendemos que la política de contención de gastos innecesarios que se está llevando a cabo permitirá esta erogación". Salmén expresó que había que destacar dos hechos auspiciosos: la ampliación de la Casa de Justicia de Santa Fe y el monumental palacio de los Tribunales que se está construyendo [illegible], y la posibilidad de que [illegible] desalojado el actual Tribunal, se instalará en él el Museo Histórico Provincial de Rosario. En este sentido el orador se detuvo en la [illegible] los beneficios que daría a la cultura de Rosario y su zona de influencia esta iniciativa que tiene el auspicio del Poder Ejecutivo. A las 20.25 la Cámara de Senadores levantó la sesión.

El gobernador visitará distintas localidades el sábado y domingo

Siguiendo lo que ya se ha hecho una costumbre, el próximo fin de semana el gobernador de la provincia Dr. Carlos Sylvestre Begnis [illegible] sidirá actos en localidades del interior.

Mañana a las 10 arribará a Monigotes, localidad del departamento San Cristóbal, para seguir luego a Rosario, donde a las 18 y 45 presidirá el acto inaugural de la Exposición Industrial Inglesa, instalada en terrenos del puerto.

Al día siguiente a la misma hora el mandatario irá a Cafferata para participar de la inauguración y bendición de obras realizadas en la parroquia y a las 18 se trasladará a Coronda para asistir a los actos centrales preparados en celebración de la Fiesta Nacional de la Frutilla que debieron ser postergados el domingo anterior, en razón de las inestables condiciones del tiempo.

Club de Leones

Excursión educativa a San Lorenzo

Para el domingo 20 del mes en curso, la entidad del rubro ha organizado una excursión educativa, a San Lorenzo y Rosario a fin de visitar el histórico convento y el monumento a la Bandera Nacional. Participarán de la misma 60 niños y niñas de las escuelas de ésta capital, cuyos trabajos seleccionó el jurado entre los ejecutados en el concurso de "manchas" que se llevó a cabo el 16 de octubre último.

Viajarán en dos ómnibus contratados especialmente y saldrán a las 7 horas de la plaza San Martín, frente a la escuela Sarmiento, para estar de regreso el mismo día a las 20.30.

Los excursionistas serán acompañados por varias profesoras y damas "leonas" del club organizador.

Quedó solucionado un conflicto suscitado en el pueblo de Chovet

La Cooperativa Agropecuaria de Murphy Ltda. ha dirigido en la fecha un telegrama al titular de la cartera de Agricultura y Ganadería de la provincia, Dr. Félix F. Ferro, vinculado con el conflicto suscitado entre los transportistas de la localidad de Chovet, departamento General López, y la mencionada cooperativa, y que fuera solucionado [illegible] por el ministro de Agricultura, mediante la intervención directa del Director de Transporte de Granos de Santa Fe, Sr. Alipio Taborda. El texto del despacho telegráfico expresa: "Agradecemos su gentil intervención conflicto Chovet solucionado". Cooperativa Agropecuaria de Murphy Limitada.

Mañana se agasajará a docentes jubilados

En el local de calle General López 2024, la Asociación de Maestros de Enseñanza [illegible] mañana un almuerzo en honor de los docentes Juan N. Paviotti, Reinaldo Marchetti, Luciano Palamedi, Alfredo Fanzio, Sinesio Sánchez, Carlos Matilla y Gregorio Santillán, que en el transcurso del corriente año se acogieron a los beneficios de la jubilación.

Las adhesiones se [illegible] por intermedio del teléfono 19760, y en la sede de la institución organizadora.

Horario de verano en el Museo Provincial Galisteo de Rodríguez

La dirección del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez" ha dispuesto establecer a partir del 20 del corriente y hasta el 30 de marzo de 1961, el horario de verano que será de 10 a 12 y de 18 a 21, de martes a domingo.

EL PLAN PROVINCIAL DE COLONIZACIÓN DE APLICACIÓN EN "CANTÓN DE ZÁRATE"

Será de lineamiento tambero-granjero con unidades de explotación de aproximadamente 80 hectáreas

El deseo de conocer cómo procederá el Poder Ejecutivo de la provincia para llevar a la realidad la colonización del campo "Cantón de Zárate" del departamento Las Colonias, que fuera expropiado por ley de la legislatura, de enero de 1959, nos llevó a entrevistar al ministro de Agricultura y Ganadería Dr. Félix F. Ferro, al subsecretario Sr. Pablo R. Taccón y al director general de Agricultura Ing. Saturnino Recchi.

Es conocido el proceso que se siguió con esta expropiación, que provocó controversias, llegándose hasta interpelaciones legislativas, en razón de que la situación económica de la provincia le impedía hacer el depósito judicial de $ 33.000.000, valor estimado del campo, para que continuara el juicio de expropiación y consecuentemente entrar en posesión del inmueble.

Cumplido ese propósito al promediar el año en curso, la provincia entró en posesión del campo el 29 de agosto último, y con el propósito de facilitar su desocupación por parte de los anteriores propietarios, recién desde hace un mes se encuentra en posesión efectiva de "Cantón de Zárate", realizando en el mismo distintas tareas de limpieza de ciertas plagas como cardos, que habían invadido gran parte del mismo (se llevan invertidos en este aspecto $ 26.000 en herbicidas), roturación de distintos sectores del campo y realizando una explotación transitoria consistente en ciertos sembrados y su posterior cosecha, como así también tomando vacunos a pastaje. Estas tareas están a cargo de una comisión administrativa formada por funcionarios del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Colonización

"Cantón de Zárate" es un campo de 9.130 hectáreas ubicado junto a la ruta 19 (a Córdoba) y su extremo este dista sólo 48 kms. de esta capital. Está formado en gran parte por tierras de gran calidad, aptas para agricultura y ganadería, y de acuerdo con los proyectos que se estudian en el Ministerio de Agricultura y Ganadería habrá de ser dividido en parcelas de distinta extensión, con un promedio de 80 Has. cada una, para ser entregadas a otros colonos. El casco del establecimiento, con 600 Has. lo reservará el Ministerio de Agricultura y Ganadería para instalar vivero; semillero; parque avícola (para difusión y producción de aves); porqueriza modelo (para producción de reproductores para ser entregados a los colonos); centro de inseminación artificial para vacunos y un tambo modelo, con una escuela de capacitación anexa. Finalmente una cierta superficie del campo, poco apta para la explotación intensiva, se destinará a forestación, con el fin de lograr su saneamiento progresivo.

Los colonos

El decreto reglamentario de la expropiación del campo contempla, en cierta medida, la adjudicación de predios a colonos. En este aspecto se estudia el procedimiento a seguir, habiéndose fijado en principio la norma de estudio de los candidatos que se tengan, a los que se los someterá a pruebas de capacidad con el objeto de asegurar su capacidad para los trabajos de explotación intensiva que habrán de realizar en la colonia que se establecerá en "Cantón de Zárate" con sentido tambero-granjero.

Existe también el propósito de traer colonos holandeses, quizás no más de diez o doce, con el propósito de que sirvan de patrones de sistemas de explotación racional de gran éxito en los Países Bajos.

La subdivisión de la tierra, las normas para su explotación, la selección de colonos y otros aspectos de la situación, serán encarados con el asesoramiento del Consejo Agrario Nacional, organismo especializado que cuenta con personal y equipos de trabajo capacitados.

El volumen de la tarea a realizar, se nos destacó, demanda un estudio intensivo y orgánico de la cuestión, lo que significará mucho trabajo y el transcurso de un cierto lapso, de por lo menos 180 días, antes de que se llegue a concretar las iniciativas.

Opiniones del ministro

La oportunidad se presentó propicia para conocer específicamente la opinión del ministro de Agricultura y Ganadería Dr. Félix F. Ferro sobre el particular. "No es la expropiación y posterior colonización del "Cantón de Zárate —nos expresó— una obra de corte demagógico-político, ni menos aún importa el principio de una serie de expropiaciones indiscriminadas respecto de las cuales ni el gobierno provincial ni el Ministerio, estamos de acuerdo.

"Es una obra que tiende al cumplimiento de principios que se orientan dentro de planes económicos, sociales y jurídicos, tendiendo a la radicación de muchas familias en calidad de propietarios.

"Será esta colonia de tipo técnico, un avance esencial en el país dentro de sus características y esperamos que sirva de modelo para otras más que puedan hacerse".

Campo Fuentes

Oportunamente fue sancionada por la Legislatura la expropiación de Campo Fuentes, en el departamento General López.

Consultado el Dr. Ferro sobre el particular, expresó: "Para demostrar el interés que existe en evitar en lo posible las expropiaciones y si esencialmente, llegar a finalidades perseguidas dentro del concepto político del gobierno, tal cual es la radicación de arrendatarios, en este caso como propietarios, se ha conseguido mediante intervención directa del ministro de Agricultura y la comisión de representantes de propietarios y arrendatarios, que ya de los 94 arrendatarios, más de cincuenta hayan comprado sus tierras, con una extensión superior a las 4.000 hectáreas.

"Los 42 propietarios restantes están realizando tratativas que permiten asegurar que dentro del proceso conciliatorio, también habrán de llegar a ser propietarios.

"El gobierno colaborará con un sistema crediticio, compatible con su situación económico-financiera, en la medida que permita el cumplimiento del plan que tornará innecesario proceder a la expropiación de Campo Fuentes".

El plazo para reconocer servicios profesionales con carácter ad-honorem

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha dictado una resolución mediante el cual se dispone prorrogar el plazo acordado por el artículo 2o. de la resolución ministerial No. 1.441 de fecha 5 de octubre para que los interesados puedan presentar la documentación correspondiente, relativos al reconocimiento de los servicios profesionales prestados con carácter ad-honorem en establecimientos provinciales o privados que posteriormente hubieran sido incorporados.

El plazo ha sido postergado hasta el 30 del corriente. Con respecto a la fecha de iniciación de los concursos y nómina de los cargos respectivos se darán a conocer en el mes de diciembre.

No se realizará la reunión de hoy del Concejo Deliberante

Como se anticipara, no sesionará esta noche el Concejo Deliberante. Así fue dispuesto anoche en las reuniones que celebraron ambos bloques, en razón de que son muy pocos y todos de menor importancia, los asuntos que cuenta con despacho de comisión.

Letreros, kioscos y carritos

Con la finalidad de que se ponga "coto a un abuso que es evidente en esta ciudad", el sector de la UCRI ha presentado un proyecto propiciando que se prohiba la instalación de kioscos, carritos comerciales y letreros de propaganda comercial en las plazas y paseos y en la parte central de los bulevares y avenidas. Establece, además, que los letreros existentes deberán ser retirados inmediatamente de vencido el plazo por el cual se haya abonado el correspondiente derecho, y los carritos instalados también deberán ser retirados en un plazo no mayor de dos meses, a cuyos propietarios el Departamento Ejecutivo asignará, por riguroso orden de antigüedad, nuevas ubicaciones lo más cercanas posibles a las que ahora ocupan. De esta prohibición se exceptúa a los kioscos ya instalados y los kioscos del Mercado Intercomunal de Productores, construidos con la supervisión municipal.

Temario que el Consejo de Inversiones tratará en Salta, en diciembre

Se conoce ya el temario que considerará en Salta, durante los días 8, 9 y 10 del próximo mes de diciembre, el Consejo Federal de Inversiones.

De acuerdo con la convocatoria cursada oportunamente por el presidente del mismo, ministro de Hacienda, Economía e Industrias de Santa Fe, Dr. Juan A. Quilici, el temario contiene los siguientes puntos: 1o.) labor realizada y a cumplir en el ejercicio; 2o.) presupuesto a regir desde el 1o. de diciembre de 1960 hasta el 30 de noviembre de 1961; 3o., plan trienal de obras públicas, y 4o.) elección de presidente por un nuevo período de un año, de acuerdo con lo estatuído en la carta orgánica del Consejo.

Otra importante reunión

Simultáneamente con la realización de la tercera asamblea del Consejo Federal de Inversiones, se reunirá también en Salta, desde el 8 al 10 de diciembre, la Sexta Conferencia de Ministros de Hacienda, con el objeto de considerar numerosos e importantes puntos vinculados con sus funciones.

Montos de compensación del Fondo de Fomento de Energía se señalan

El Consejo de Administración de la Dirección Provincial de la Energía, ha fijado los montos de compensación del Fondo de Fomento de la Energía Eléctrica a las centrales de centrales de energía con menos de 1.500 KW. instalados de acuerdo a lo establecido en la Ley 5167/60.

Dichas compensaciones son las siguientes:

A partir del 1o. de Mayo de 1960: Las Toscas $ 51.134.31 por bimestre; San Agustín $ 1.889.33 por bimestre; Villada $ 22.268.38 por bimestre; Progreso $ 7.833.40 por bimestre; San Gregorio $ 79.644.12 por bimestre; María Juana $ 71 mil 928.83 por bimestre.

A partir del 1o. de setiembre de 1960: La Chispa $ 10 mil 611.44; La Rubia $ 6.333 con 82; Arminda $ 3.814.20; Nelson $ 1.871.38; Florencia $ 5.774.46; Santa Rosa $ 10.444 con 48; Bauer y Sigel $ 13 mil 110; López (ex-Rigby) $ 5.185.18; Labordeboy $ 470.82; Sa Pereyra $ 3.887.73; B. Irigoyen $ 5.345.15; Centeno $ 2.022.56; Santa Teresa $ 32 mil 314.19; Bouquet $ 14.839 con 41; Humboldt $ 15.924.72; María Susana $ 27.605.22; Bombal $ 3.322.80; Gob. Crespo $ 80.307.75; Villa Eloísa $ 47.151.16; Est. Clucellas $ 29 mil 591.33; Hughes $ 28.656 con 05; Suardi $ 1.657.51; Chovet $ 15.525.80; Piamonte $ 31.413.03; Weelwright $ 16.585.29; Sancti Spíritu $ 85.944.67; Alvarez $ 77.682.78; San Guillermo $ 41.153.19; Zavalla $ 1.349.49; C. Pellegrini $ 70.144.33; Carmen $ 1.540; Bigand $ 55.949.80; Hersilia $ 78.730.69; Cañada Rosquín $ 115.464.70; Carreras $ 94.668.44; Chabás $ 18.132.78; Calchaquí pesos 50.097.68; Santa Isabel $ 21.937.63; Berabevú pesos 87.003.36; Ceres $ 81.603.71; El Trébol $ 50.240; Tartagal $ 41.705.33; V. Guillermina $ 63.362.91; Sarmiento pesos 12.432.31.

Una labor de indudable mérito está cumpliendo la Escuela Fábrica Nº 225 para Mujeres de Sta. Fe



Arriba: alumnas del curso de confeccionistas, en plena tarea. Abajo: el curso de bordado industrial, atendiendo las explicaciones de la profesora

Hemos visitado la Escuela Fábrica de la Nación Nº 225 para Mujeres, sita en Iturraspe y avenida General Paz. Este establecimiento marca rumbos entre los de su tipo, por la calidad de los trabajos y la naturaleza de la enseñanza que imparte. Depende de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional que, a su vez, integra el Consejo Nacional de Enseñanza Técnica. Otorga un certificado de competencia que habilita a las egresadas para desempeñarse en la industria y el comercio y como profesoras en las escuelas similares de la provincia.

Su creación

El mérito de la iniciativa que dio origen a su creación correspondió a la señorita María Isabel Couralt, que al poco tiempo consiguió se inaugurara la escuela en un pequeño taller ubicado en la escuela Vélez Sarsfield. Luego, durante la gobernación del Dr. Iriondo, recibió ayuda oficial, y pudo instalarse en el edificio que actualmente ocupa.

Funcionamiento

En el presente la escuela cuenta con más de trescientos alumnos y se dictan en ella cursos en tres años de práctica fabril-comercial; contabilidad, taquigrafía, mecanografía, redacción comercial, educación democrática, primeros años e instrucción cívica; matemáticas; castellano, inglés; organización de empresas y oficinas; educación física y música.

Aparte se imparten las clases prácticas en los talleres, que comprenden: confeccionista (tres años); bordado industrial (2); decoración de interiores (1). Hay tres turnos de clases: de 8 a 11 y 30; de 14 a 17.30 y de 18 a 20. El turno de la mañana es dirigido interinamente por la señora María Luisa Dichino de Scattolini. El de la tarde por la regente interina, Sra. Hermenegilda Zabalza de Núñez. Y en los turnos de capacitación y aprendizaje nocturno, por la regente Sra. Sara Virasoro de Picazzo.

Hay que consignar, por otra parte, que las alumnas que concurren a los talleres complementan su instrucción técnica con los cursos especiales de cultura general, que están integrados por las siguientes materias: matemáticas, castellano, educación democrática, geografía e historia; tecnología, instrucción cívica, educación física y dibujo.

Capacitación

Recorriendo las aulas y talleres de este instituto, pudimos comprobar la forma disciplinada y completa en que se desarrollan los cursos. Aparte de que el establecimiento es un verdadero hogar, permite a las mujeres de origen humilde ganarse el sustento al mismo tiempo que realizan sus estudios. Pues los trabajos confeccionados en el instituto son luego vendidos por las alumnas. Es una excelente manera de aprender y al mismo tiempo conseguir una utilidad de lo que se aprende.

Las egresadas pueden destacarse en cualquier tipo de actividad industrial o comercial a la que se dediquen.

Otras tareas

Han sido creadas como colaboradoras de la escuela las siguientes entidades: sociedad cooperadora; asociación de ex alumnos y el consejo didáctico industrial.

Inscripción

La inscripción se realizará este año desde el 5 al 13 de diciembre, mañana, tarde y noche, en los turnos que mencionamos más arriba. Proseguirá a mediados de febrero. Los requisitos que se deben llenar son: tener 6o. grado aprobado para los cursos de mañana y tarde y 4o. grado aprobado y 14 años como mínimo para los cursos nocturnos.

Universitarias

Mañana se realizará la sesión extraordinaria del Consejo Superior

Convocado por el rector Dr. Josué Gollán, mañana a las 10 se reunirá el Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral en sesión extraordinaria.

Aun cuando oficialmente no se ha dado a conocer el temario a considerar, se sabe que está vinculado con la situación irregular que existe en la Facultad de Ciencias Médicas de Rosario, donde los alumnos de la Escuela de Bioquímica y Farmacia se encuentran en conflicto con sus autoridades, por la implantación del curso preuniversitario obligatorio para el ingreso a esa casa de estudios. Los estudiantes han ocupado el edificio de la Facultad, cuyas actividades están suspendidas.

XI Jornadas Argentinas de Pediatría

Una resolución de la rectoría dispone adherir la Universidad a las XI Jornadas Argentinas de Pediatría, designando para que la representen a los doctores Francisco Roselló y Vicente Mazzarelli, profesor titular y médico adscripto en la cátedra de Clínica Pediátrica y Puericultura de la Facultad de Ciencias Médicas.

Exámenes en el Curso de Contadores

Se comunica a los alumnos de la Sección Contadores Santa Fe que se encuentra abierta la inscripción para los exámenes del turno de diciembre hasta el 23 de dicho mes, en el horario de 16 a 20. Los interesados pueden consultar en secretaría el respectivo calendario de exámenes.

Escuela Internacional de Verano de Chile

Se informa que se poseen ya las primeras informaciones sobre los cursos que se dictarán en las Escuelas Internacionales de Verano de Chile, cursos que funcionarán del 9 al 21 de enero próximo en Santiago de Chile y Valparaíso.

Comprenderá el dictado de siete ciclos de estudio con un promedio de ocho cursos, involucrando cada curso el dictado de quince lecciones, seminarios, sesiones de mesa redonda y conferencias. El Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile, Huérfanos 1117, 3er. piso, en Santiago, informará sobre alojamiento, reservas de matrículas y todo otro detalle.

Médicos anestesistas con conocimiento de transfusiones

La Dirección General de Salud Pública del Ministerio de Asuntos Sociales de la provincia de Chubut, (Rawson) dispone de cargos vacantes, para prestar servicios en sus unidades sanitarias, de médicos anestesistas con conocimiento de transfusiones.

Los interesados deben dirigirse directamente a la citada dependencia, remitiendo conjuntamente con sus datos personales, su "curriculum vitae".

Symposio sobre educación en energía nuclear

Para el próximo año ha sido diferida la reunión de estudio que debía efectuarse en el transcurso del corriente mes en San Carlos de Bariloche, para considerar el tema "La educación en energía nuclear", con la participación de destacados técnicos.

Curso de Capacitación será la Universidad Popular de Santa Fe

El H. Consejo Superior de la Universidad en su última sesión dispuso que la Universidad Popular de Santa Fe, pase a depender de la Facultad de Ingeniería Química, donde revistará como "curso de capacitación".

INGENIERIA QUIMICA
Asamblea de COVEIQ

La mesa directiva del cuerpo organizador de viajes de estudios (COVEIQ) ha convocado a una asamblea que tendrá lugar el próximo lunes a las 21.

Sesión de comunicaciones científicas

Mañana a las 9.30, en el aula Nº 5 de la Facultad de Ingeniería Química, se realizará una sesión de comunicaciones científicas del Instituto de Investigaciones, oportunidad en que habrán de darse a conocer trabajos realizados por integrantes de ese organismo.

Clausura de cursos en la Escuela de Filosofía

Mañana a las 10 tendrá lugar el acto de clausura del curso lectivo 1960 de la Escuela de Filosofía, en la sede de la Universidad Católica, calle San Martín 1988.

El delegado organizador de ese establecimiento, presbítero Ernesto Leyendeker hablará en primer término para referirse especialmente a la labor cumplida durante el año y al aspecto de la investigación interna y de extensión cultural universitaria que se realizará en el año 1961.

A continuación los alumnos de segundo año y del curso especial expondrán conclusiones obtenidas de las lecturas y comentarios de Santo Tomás de Aquino, que fueron realizadas bajo la dirección de la profesora María Leonor Lorenzo.

Ofrecieron una beca para un curso sobre Nefrología del Niño

El Centro Internacional de la Infancia, con sede en París ha ofrecido una beca para el curso que sobre "Nefrología del Niño" se dictará en la capital francesa desde el 20 de febrero al 3 de marzo de 1961. El mencionado curso estará destinado a pediatras que tengan una experiencia personal en la materia. El programa comprende entre otros temas los siguientes: fisiología renal del recién nacido y del prematuro; explotación funcional radiológica y urológica; biopsia renal; microscopía óptica y electrónica; patología renal del recién nacido, del lactante y del niño; terapéutica dietética y médica; riñón artificial y transplantación renal.

La beca comprende alojamiento y alimentación y una asignación diaria de doce francos nuevos y los gastos de desplazamiento relacionados con el programa de enseñanza, no así en cambio, el viaje de ida y vuelta.

La inscripción para participar del concurso de adjudicación permanecerá abierta hasta el 25 del corriente en la Dirección de Relaciones Internacionales Sanitarias y Sociales del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación, Paseo Colón 367, 6º piso, capital federal, debiendo los interesados presentar una solicitud con los datos personales con antecedentes y actuación. Además cada aspirante deberá tener conocimientos del idioma francés.

Movimiento estudiantil

Declaración acerca del conflicto de estudiantes de Bioq. y Farmacia

Con firma de Ateneos Universitarios, Centros de Estudiantes y Liga Humanista, integrados por los estudiantes de las distintas facultades de la ciudad y por la Federación de Estudiantes Secundarios y Federación de Estudiantes Libres, se ha dado a conocer la siguiente declaración:

"Con fecha 10 de setiembre de 1960, se presentaron al Consejo Asesor de la Escuela de Farmacia y Bioquímica, dos proyectos que son la base del actual conflicto que sostienen los estudiantes de bioquímica y farmacia, acompañados en esta circunstancia por todo el estudiantado de Rosario. Esos proyectos reglamentan el curso preuniversitario obligatorio y el régimen de correlatividades.

"El sistema de precurso que se impone por este proyecto lo podemos calificar como uno de los más altamente eficaces en materia limitacionistas".

Luego de analizar ese curso universitario, se señala: "Compañeros estudiantes: este no es un problema de bioquímica y farmacia únicamente, ello constituye el ensayo en la Universidad Nacional del Litoral de la política limitacionista que se está llevando a cabo en la Universidad Nacional.

"Ante ello nuestra conciencia universitaria debe revelarse porque supone la desvirtuación de nuestros postulados de universidad abierta al pueblo, del acceso sin trabas económicas a la misma y un verdadero sentido científico y racional de la enseñanza y su reemplazo por un cientifismo académico y minoritario desajustado a la realidad social de nuestro país.

"Las instituciones firmantes invitan a todos los compañeros a apoyar la lucha para que nuestra universidad no se desvirtúe, convirtiéndose en reducto de minorías y para que cumpla las misiones que le están encomendadas dentro de la sociedad en la que se nutre y a la que debe servir".

Acto público

Para dar a conocer esta posición estudiantil frente al conflicto de los universitarios de Rosario, mañana a las 10 y 30 en San Martín y Falucho se realizará un acto público, que tendrá por lema: "En defensa de las postulaciones que hacen a la esencia de la vida universitaria".

Anuncian para el 20 un festival estudiantil de finalización de cursos

Auspiciado por la comisión pro viaje de estudios, de los alumnos de la Escuela Industrial de la Nación "Dr. Nicolás Avellaneda", se realizará el próximo domingo, a partir de las 21, en el ex atracadero de las balsas, lindante con el Club de Regatas, un festival estudiantil que será animado por dos conocidas orquestas de nuestro medio. El programa incluye además, la presentación de números vivos y la elección de la reina de la promoción.

CENTRO DE DERECHO
Actúan "Los Arribeños"

Pocos días antes de partir hacia Europa el conjunto "Los Arribeños" actuará en el aula "Alberdi" de la Facultad de Derecho, con los auspicios del Centro de Estudiantes de Derecho. El acto de presentación tendrá lugar el 24 a las 20 y al mismo se invita al público en general.

ESTUDIANTES SECUNDARIOS

La Federación de Estudiantes Secundarios Santafesinos ha organizado, para mañana a las 10, una concentración en la esquina de San Martín y Falucho. En la oportunidad se darán a conocer las razones en que se funda el apoyo dado por los estudiantes santafesinos a los de Rosario, que mantienen el conocido conflicto.

Se consideró la mendicidad de la infancia en una mesa redonda



Dos momentos de la mesa redonda realizada ayer en la Escuela de Servicio Social en la que fueron considerados aspectos fundamentales de la mendicidad infantil. En la reunión se propusieron medidas para eliminar ese mal social.

Con el objeto de considerar los graves problemas derivados de la mendicidad infantil, su naturaleza y las razones de su crecimiento, tuvo lugar ayer en las instalaciones de la Escuela de Servicio Social una mesa redonda que congregó a especialistas, estudiosos, maestros y universitarios a quienes interesa el tema o se encuentran vinculados a institutos relacionados con la actividad general del menor.

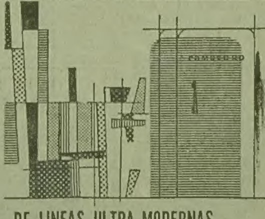
Estuvieron presentes el Dr. Raúl Faitasso, juez de menores; el Dr. Rolando Claus, director general de Bienestar Social de la provincia; el Dr. Juan R. Vázquez, presidente del Consejo del Menor; la Sra. Beatriz de la Vega de Costa Medina; el Sr. Oscar Pallavecini; la Srta. Blanca Sorié, asistente social del Tribunal de Menores y el Dr. Ferro Arcárate, profesor de legislación del menor, quien actuó en función de coordinación.

En la oportunidad fueron desarrollados los distintos aspectos que presenta el problema de la mendicidad y la vagancia infantiles, entendiéndose que el mismo adquiere creciente gravedad y que urgen la adopción de medidas efectivas. Se destacó especialmente la relación existente entre los índices de mendicidad infantil y la deserción escolar.

Después de un largo intercambio de ideas y experiencias se propusieron medidas inmediatas, tales como la creación de un sistema integral de previsión, bolsas de trabajo para menores, organización de censos de niños que piden limosna, de la policía femenina del menor, intensificación de la acción que cumplen en los barrios los centros de acción social, pronta constitución de las clínicas de orientación infantil y coordinación efectiva y rápida de las obras en beneficio del menor.

Se convino en elevar estas iniciativas al Consejo Asesor del Menor creado recientemente y continuar con el estudio de aquellas medidas que puedan resultar eficaces para modificar la realidad de la infancia indigente de la ciudad, es decir para eliminar los actuales índices de mendicidad y vagancia, lamentablemente altos en la infancia.





Reunióse el Instituto de Fomento Industrial de S. Fe, esta mañana

Esta mañana a las 10 reunióse en el despacho del ministro de Hacienda, Economía e Industrias, Dr. Juan A. Quilici, el Instituto de Fomento Industrial de Santa Fe, presidido por el citado secretario de Estado, encontrándose presentes, además los subsecretarios de la cartera, Dr. Carlos Alberto Demartini, y el contador Anuart Jaerna, altos funcionarios del ministerio y delegados de distintas instituciones y entidades representadas en el citado ente estatal.

Asuntos tratados

Se refirió el Dr. Juan A. Quilici a la incorporación al organismo, del gerente del Banco Industrial de la República Argentina, casa Santa Fe, y del representante industrial en la zona norte de la provincia.

Para agradecer las atenciones recibidas en oportunidad del accidente acaecido en Sauce Viejo, habló luego el Dr. Enrique Ariotti, de la D. K. W., y posteriormente el cuerpo entró a considerar el orden del día, intercambiando opiniones en torno al informe de la comisión interna de recepción y despacho relacionado con 39 solicitudes de radicación en la provincia, correspondiendo 37 a firmas argentinas y 2 a extranjeras.

Resolvió seguidamente el organismo considerar en su próxima reunión el proyecto de coordinación de los centros zonales de reactivación industrial, y en último término el instituto trató un extenso cuestionario presentado por CAFADE en el que se da cuenta de numerosas características de nuestro medio económico y de las necesidades industriales; un importante trabajo preparado por el Consejo Federal de Inversiones denominado "Estudio integral de la promoción industrial en esta provincia, y que fuera entregado ayer al gobernador de Santa Fe, y un convenio celebrado con la CEPAL, la Federación Metalúrgica y el CFI, mediante el cual se han de estudiar los factores concurrentes a concretar estudios sobre la integración industrial en la Argentina para al fabricación de equipos industriales de base. Informó también el Dr. Quilici que el CFI, ha hecho un estudio a fondo de las necesidades de esa zona, gestionando un importante aporte de las instituciones crediticias oficiales, de la categoría de los 200 millones de pesos, los que serán acordados —probablemente— al interés de fomento del tres y medio por ciento anual.

Se resolvió crear la zona VIII de Vialidad Provincial en Jobson

También se dispuso la creación de una delegación en Tostado

Por resolución del directorio de Vialidad Provincial ha sido dispuesta la creación de la zona VIII, con asiento en la ciudad de Jobson, la cual tendrá jurisdicción sobre todo el departamento Vera, reduciéndose a tal efecto la jurisdicción de la zona I, que atenderá en lo sucesivo todos los problemas viales del departamento General Obligado.

En los fundamentos de la medida, se expresa que se ha venido observando que la atención de los problemas relacionados con la conservación y mejoramiento de la red vial provincial, comprendida en los departamentos General Obligado y Vera, no se efectúa con la agilidad deseada, debido al hecho de que las rutas de esas zonas de la provincia, han sido habilitadas sin la ejecución de obras básicas adecuadas, lo cual ha contribuido al estado de intransitabilidad de las mismas. Agrégase que a los efectos de asegurar la correcta conservación de las obras, es indispensable prestar una intensa y continuada atención, y teniendo en cuenta la gran extensión de la red vial, es que se consideró conveniente reducir las jurisdicciones con la creación de la nueva zona con asiento en la ciudad de Jobson. De esta forma se logrará cumplir más eficazmente con el plan de rehabilitación de los caminos proyectados en la red provincial recientemente reestructurada.

Teniendo en cuenta esta misma situación, con respecto al departamento 9 de Julio, también de gran extensión territorial, se ha dispuesto la creación de una delegación en el mismo, la cual tendrá asiento en la localidad de Tostado.

Una escuela creóse para el Desvío Kilómetro 282 en el departamento Vera

Una escuela de cuarta categoría que deberá instalarse en el paraje denominado Desvío Kilómetro 282 del departamento Vera, ha sido creada por el Ministerio de Educación y Cultura, con precisa especificación de que deberá iniciar sus actividades el próximo período escolar.

Para su instalación se cuenta con un local ofrecido por el Sr. Rubén Damiani, en tanto que el Sr. Cornelio Vázquez proporcionará el alojamiento para el maestro que se designe.

La medida de que informamos será de indudable beneficio pues en la zona se cuenta con una población de aproximadamente cuarenta niños que al presente no reciben los beneficios de la instrucción.

La adquisición de nuevo edificio trató ayer el Centro Comercial



Un momento de la reunión efectuada anoche en el Centro Comercial en la que se consideró la adquisición de un nuevo edificio destinado a sede social de la entidad

Con la asistencia de numerosos asociados, tuvo lugar anoche en el local del Centro Comercial de Santa Fe, la reunión convocada por esa organización para considerar la adquisición de la propiedad ubicada en calle San Martín 2819, lugar donde funcionará la sede social de la entidad.

Después de dar por iniciado el acto el presidente, Sr. Luis Caldana, la comisión pro sede integrada por los Sres. Virgilio Rodríguez Acebal, Carlos L. Berthoud y Antonio D'Andrea, dio un extenso informe referido a las gestiones realizadas.

Puesta la adquisición a juicio de la asamblea se resolvió, por unanimidad, aceptarla. La propiedad cuesta 2 millones 300.000 mil pesos a pagar $ 300.000 en el acto de la firma del boleto, $ 850.000 a los 180 días y, en el acto de la escritura y toma de posesión, y los $ 1.150.000 restantes en dos cuotas semestrales.

Por otra parte, la asamblea aprobó el plan de financiación propuesto por la comisión, plan que supone en su primera parte la realización de una colecta general entre los asociados para lo cual la comisión está realizando gestiones con marcado éxito.

Adhesiones a la campaña

En la fecha, el Centro Comercial dio a conocer la siguiente nómina de comercios asociados que han adherido a la campaña pro sede social:

Amézaga y Cía., Andía S.A.C., Amicone Norberto, Arcore S.R.L., Andreozzi y Lorenzutti, Acería Santa Fe S. A., Armando y Pampiglioni S.R.L., Berthoud Hnos., Bolzicco y Cía., Boaglio Hnos., Berruezo y Cía., Boretto y Castelani y Cía., Barbieri y Costamagna, Barceló Hnos. S.R.L., Bolzicco Leonidas, Butti E. J. y Cía. S.R.L., Bachot Francisco, Burello Luis, Borgarello y Alonso, Bieler R. C., Bonfanti Lanteri y Cía., Bergagna N. y G., Bisordi Humberto S.R.L., Cristina Segundo, Bianchi, Franchino y Cía., Cervecería San Carlos, Culasso Atilio, Citta Hnos. S.R.L., Calzado Fino Rosa, Corymar S.R.L., Chachi Moisés, Chareo Abraham, Cea y Carrieres, Casa Galleano, Caletti José, Calzi Pascual, Casa Testi, Chena Santiago, Ureta Cortés, C.A.P.E.H. S.R.L., Casa Lyro, Casa Dubensua S. A., Cardín y Cía., Colombo y Cía., Confitería Las Delicias S.R.L., Cassanello Angel S.A. Ltda., Durussel Hnos. y Cía., D'Andrea Caldana y Cía. S.R.L., Dellasanta Isidoro y Cía., Del Toso y Cía. S.R.L., Del Pino Agustín, Dal Masso Remo Suc. Diego y Cía., S.R.L., Eskinasi Elías, Tejedor Olegario, Torcan y Rufener, Uchina Ryosuke, Valvo y Cía., Vima S.R.L., Wartburg Adolfo von, Witzsche Alejandro, Yamada S.A.C.I., Instituto Optico Santa Lucía, Iterman Suc. de B. Ilewichi Aarón, Yamashiro Kamesuke, Esito Muebles y Afines, Eloy Viso e Hijos, Frisch Andrés, Figueiras Hnos. S.R.L., Fonti Pacífico, Fernández Hnos., Freije S.R.L., García B. y Cía., Gasparotti J. Luis, Glorioso José M., García Adolfo y Cía., Guiguet Hnos., García Silvino N., Garnica Alfonso, Goldín Muebles, Gutiérrez y Ferraro, Hierromat S.A., Henjes Hugo, Halek S. E., Heymann Edmundo y Cía., Jeannot Néstor P., Kanshiro Genkichi, Kakazú Kanegusuku, Lampenfeld José, Lavinia Miguel y Donato, Librería y E. Colmegna, Morel, Bertuzzi y Cía. S.R.L., Magariños y Cía., Makino Takeo, Mazzei Silvio, Nigro Juan B. Suc., Negri y Cía., Ottolina y Martini, Orsería S.R.L., Orcu, Odie, Ordóñez y Cueto, Organización Cattáneo, Piolatti J., Jacobacci J., Pereyra y Cía. S.R.L., Perfumería Paxier, Perfumería Roldán, Redi S.R.L., Quaranta Domingo S.R.L., Rose Marie, Roldán Antonio y Cía., Rodrigo Soler y Cía., Roca Soler S.R.L., Sugestiones Mario, Shell Argentina Ltda., Soldi Hnos., Samayco y Cía., Serel Takeo, SYR S.R.L., Spagni Domingo S.R.L., Lazzarino Hnos. y Luis Pane.

El domingo en la Rural habrá fiesta criolla: pialados, yerra y doma

Se verán percales, pañuelos y facones el domingo en la Sociedad Rural. Y acercando, aunque más no sea a través de una jornada, el campo al rostro impávido del asfalto cotidiano, se florearán jinetes, pialadores y bailarines, mientras la tradicional fiesta criolla, organizada por la entidad, será escenario propicio para las habilidades de los fortineros de Güemes y Luján.

Este interesante programa, organizado en adhesión a los festejos que se realizan en homenaje a la Semana de Santa Fe, se iniciará a las 15.30, con un desfile de asociados con atavíos típicos de nuestro campo, en la pista central, donde luego se desarrollarán números especiales de carreras de sortija, pialada, yerra y doma de novillos, en pelo y ensillados, y por último, un partido de polo. Finalmente se llevará a cabo una velada folklórica y concurso de danzas con importantes premios para los ganadores.

Estado del tiempo

No hubo variantes en las condiciones del tiempo. Máxima 25°4

En las últimas 24 horas, excepto el viento que cambió hacia el sector noreste, no se han registrado cambios en las condiciones del tiempo.

Desde las primeras horas el cielo estuvo despejado, y la humedad fue normal. El barómetro acusó una marca de 756.87 de presión atmosférica y la temperatura no varió mayormente. La mínima fue de 15 grados 8 décimos y la máxima alcanzó a 25 grados 4 décimos.

Las observaciones meteorológicas fueron las siguientes:

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica, 757.04; temperatura del aire, 14°8; temperatura mín., 15°6; humedad relativa 40%; viento, noreste. A las 15: barómetro 756.87, temperatura del aire, 24°9, higrómetro, 41%; viento, noreste. Temperatura máxima: 25°4.

Colegio de la Inmaculada Concepción. — Presión atmosférica, 754.73, temperatura mín., 15°; máxima, 26°8; humedad relativa 47%; viento, noreste, velocidad, 23 kilómetros por hora.

Pronóstico del tiempo

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — El Servicio Meteorológico Nacional pronostica para mañana en la capital federal y alrededores, vientos leves del sector sur con temperatura mínima de 13 grados. Para el norte de Buenos Aires, sur de Entre Ríos y sur de Santa Fe, mejorando con leve descenso de temperatura. Centro de Buenos Aires, norte de La Pampa, sur de Córdoba y sur de San Luis, aclarando con leve descenso de temperatura. Sur de Buenos Aires, Río Negro, sur de La Pampa y Neuquén, aclarando con leve descenso de temperatura. Mendoza y San Juan, chaparrones con leve descenso de temperatura. Norte de Entre Ríos, centro de Santa Fe y norte de Córdoba, algunas lluvias con descenso de temperatura. Corrientes, Misiones, norte de Santa Fe, Chaco, Formosa, norte de Santiago del Estero, Salta y Jujuy, temperatura y humedad en aumento. Sur de Santiago del Estero, Tucumán, Catamarca y La Rioja, algunos chaparrones con descenso de temperatura. Chubut y Santa Cruz, parcialmente nublado con poco cambio de temperatura.

En la provincia

El boletín del Servicio Meteorológico Nacional, preparado en colaboración con el gobierno de la provincia, pronostica para mañana: sur, nubosidad variable y algunas lluvias con temperatura en descenso. Norte y centro, nubosidad variable y algunas lluvias con descenso de temperatura.

Municipales

Eligieron grupos para el futuro servicio de transporte a Rincón

Con motivo del cierre, operado hoy al mediodía, del registro oportunamente abierto por la Municipalidad para que se inscribiesen los empleados comunales y provinciales que quisiesen optar a formar el grupo de componentes para presentarse a la licitación que se llamará para la explotación del servicio de transporte de pasajeros a Rincón, se llevó a cabo un acto en la Secretaría de Gobierno.

Consistió el mismo en el sorteo de los aspirantes, ya que debían elegirse 18 titulares en grupos de tres y 12 suplentes, de un total de 72 empleados que se inscribieron. El sorteo se realizó estando presentes el secretario de Gobierno, Sr. Roberto E. Casis, el subsecretario del mismo organismo, doctor José Bubis; el director de Transporte de la provincia, Ing. Juan M. Gagneten, y el concejal Salomone. El primer sorteo se hizo exclusivamente entre los postulantes municipales, ya que en la reglamentación respectiva se previó que, en caso de exceder el número de postulantes a la cantidad de miembros del grupo de componentes, los mismos tendrían prioridad sobre los empleados provinciales que también se inscribiesen.

Los electos

Como resultado del sorteo practicado, fueron electos como titulares los siguientes grupos: Félix Paredes, Félix Carlos y Horacio Rosas Calle; Fernando Pallotti, Alberto Malincovich y Juan R. Treille; Pedro Benzo, Raúl Egesti y Roberto Crespo; Alberto Murillo, Miguel Porto y José Cepeda; Rodolfo Fernández, Enrique Girando y Heraldo Torres; Mario De Micheli, Juan Carreras y Samuel Esquinazzi.

Los grupos de suplentes quedaron integrados así: Rodolfo Villarreal, Pedro Rodríguez y Raúl Monzón; Héctor Orellana, Héctor W. Fernández y Diógenes Caumedo; Héctor Ruiz Díaz, Rubén Ríos y Luis Romero; Luis Franco, Oscar Mendoza y Santiago Dallas.

Posteriormente se practicó un sorteo entre los postulantes restantes municipales y de la provincia, a los efectos de prever que se produzcan vacantes que permitan su ingreso.

Apoya un ministro las gestiones de la Rural del pueblo de Totoras

Ante una gestión iniciada por la Sociedad Rural de Totoras, con el propósito de obtener la construcción de un puente de acceso a su local de exposiciones, el ministro de Agricultura y Ganadería, Dr. Félix Ferro, se ha dirigido al director general de Vialidad Provincial, ingeniero Gaudencio Langhi, apoyando el pedido de aquélla en el sentido de que se contemple la posibilidad de realizar tal obra a la brevedad que resulte factible, sobre la ruta 201, al noreste de dicha localidad, sin cargo.

La concreción de esa obra es considerada de suma necesidad, debido a que podrá ser utilizada especialmente en oportunidad de llevarse a cabo los certámenes periódicos que realiza la Sociedad Rural de Totoras.

Movimiento gremial

SINDICATO DE LUZ Y FUERZA

El pago a jubilados

La subcomisión de Jubilados del Sindicato de Luz y Fuerza, informa que, en razón de no haberse hecho efectivo el pago correspondiente, se ha remitido un telegrama a la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza, haciendo conocer la situación y solicitando la mediación del organismo a fin de que se regularice la situación.

Regresó a Bs. Aires el asesor del Consejo Federal de Inversiones

El proyecto de Corporación Financiera de Fomento Industrial

Viajó de regreso a la capital federal el asesor general del Consejo Federal de Inversiones, Dr. Jorge Carretoni, quien informará al secretario general de ese organismo sobre las conversaciones mantenidas en esta ciudad y particularmente con referencia al proyecto de Corporación Financiera de Fomento y Desarrollo Industrial para Santa Fe, que fuera recibido con general beneplácito en esta provincia.

Respecto a este proyecto se han dado a conocer algunos detalles destacándose especialmente como de indudable valor los contactos que mantendrá el Consejo Federal de Inversiones, en su búsqueda de financiaciones de tipo internacional, con organismos como el Banco Interamericano de desarrollo, el Banco Mundial, la Corporación Financiera Internacional, etc.

Dichos contactos serán llevados a cabo por el secretario general del organismo, Dr. Julián Freaza, quien próximamente partirá hacia los Estados Unidos, adelantándose que sus gestiones tendrán relaciones directas con tres de las primeras iniciativas del Consejo, que son: 1o.) Contrato de estudio conjunto entre CEPAL, Federación de Industriales Metalúrgicos y Consejo Federal de Inversiones sobre "Integración industrial en la Argentina para fabricación de equipos industriales de base". 2o.) Proyecto de Corporación Financiera de Fomento y Desarrollo Industrial para Santa Fe. 3o.) Promoción de obras en el interior del país, como por ejemplo el camino a Chile por La Rioja, el Frigorífico Regional de San Luis, la Corporación Económica de Entre Ríos, etc.

Con respecto al presidente del Consejo Federal de Inversiones, Dr. Juan A. Quilici, se ha informado que mantendrá una reunión con el Dr. Freaza antes del viaje de este último a Estados Unidos, adelantándose que la misma tendrá lugar en oportunidad de la tercera asamblea de dicho organismo que se efectuará en Salta entre los días 8 y 10 de diciembre próximo.

Se realizará la Fiesta de la ex-alumna" de la Escuela Fábrica Nº 225

Mañana a las 19, se realizará la "Fiesta de la ex-alumna", de la Escuela Fábrica de la Nación Nº 225", que ha sido organizada por la asociación de ex-alumnas del mencionado establecimiento. La celebración comprenderá el siguiente programa: presentación de las ex alumnas por la señora María Susana Torrado de Marcuzzi; descubrimiento de una placa recordatoria de la fundación de la asociación en el vestíbulo de la escuela y bendición de la misma; palabras de la presidenta de la asociación, señora Nélida Saco de López Romero y de la vicepresidenta, señora, María del Carmen Nieva de Halek, quien hará entrega a la directora del instituto, señora María Luisa Dichino de Scattolini, tres libros para ser obsequiados a las tres mejores alumnas que egresan el presente año; entrega de un pergamino con un pensamiento del poeta y escritor santafesino Julio Mijno, que lleva las firmas de todas las socias fundadoras de la asociación, a la directora de la escuela; y palabras de reconocimiento a las ex-alumnas, a cargo de la regente, señora Sara Virasoro de Picazzo.

Luego será servido un refrigerio, en homenaje a las distintas promociones concurrentes, con el fin de rememorar los tiempos vividos en la escuela.

Asistirán, en carácter de invitados de honor, la inspectora señora María del Carmen Pianelli; inspector señor Walter Gauna; directora de la Escuela Fábrica Nº 142; sociedad cooperadora de la Escuela, ex-profesoras del establecimiento; personal docente y administrativo del mismo; Consejo Didáctico Industrial y las promociones del presente año.

Planillas de reajuste de los haberes de los maestros por este año

La Contaduría del Consejo General de Educación recuerda a los directores de escuelas que aún no han remitido las planillas para el pago del reajuste de haberes del corriente año deben hacerlo a la brevedad.

La diferencia que habrá de liquidarse corresponde a los meses de setiembre y octubre últimos.

Alumnos del Colegio Jobson ofrecerán una comida a profesores

Con motivo de la finalización del presente año lectivo, los peritos mercantiles de la promoción 1960 ofrecerá un almuerzo a los profesores y autoridades del Colegio Jobson de esta capital.

El mismo será servido mañana al mediodía en la quinta de ese instituto educacional, en la avenida Costanera.

Instrucción Pública

ESCUELA "GREGORIA DENIS"

Desfile de modelos y kermesses

Tendrá lugar mañana a las 17 en el local de la escuela No. 136 "Gregoria P. de Denis" un desfile de modelos y kermesses. La reunión ha sido organizada por el Club de Madres del citado establecimiento.

COLEGIO SAN JOSE

Bendicen mañana la piedra fundamental

Mañana a las 19 será bendecida en el Colegio San José (para varoncitos) la piedra fundamental del que será nuevo edificio destinado al funcionamiento del instituto. Dicho acto estará a cargo del arzobispo de Santa Fe, monseñor Dr. Nicolás Fasolino actuando como padrinos de honor los miembros de la C. D. de la Asociación de Padres y aquellas personas que se han destacado vendiendo rifas pro fondos de la construcción del nuevo edificio.

Las religiosas directivas del establecimiento, invitan a los alumnos, ex alumnos y personas simpatizantes a la ceremonia a cumplirse mañana.

ESCUELA Nº 568 "GRAL. SAN MARTIN"

Mañana regresan alumnos de una excursión

Para mañana entre las 19 y las 20, está anunciado el regreso de los alumnos de 5o. grado de esta escuela que realizaron una excursión a la ciudad de Rosario.

Para realizar diversas gestiones viajó a la C. Federal el Dr. Galaretto

El ministro de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. Eduardo E. Galaretto, se ausentó en horas de esta mañana con destino a la capital federal. En aquella ciudad visitará al senador nacional Sr. Augusto Bayol que se encuentra enfermo y luego se entrevistará con el secretario de Trabajo Sr. Galileo Puente.

Se ocupará asimismo, por ante el Ministerio de Economía, de los trámites que deben realizarse para conseguir la importación de equipos transmisores destinados a la red de comunicaciones de la provincia.

Hurto de aros y otros efectos de una firma metalúrgica rosarina

ROSARIO, 18. — En la seccional 23a. de policía, en barrio Moderno, denunció el Sr. Héctor Moreno en su carácter de jefe de personal de la firma metalúrgica Daneri y Cía., sita en calle Caseros 3600, una serie de hurtos de aros para motos, motonetas y rodados. Destacó en su exposición que esta mañana al realizar una visita de inspección por el local ya sobreaviso de lo que estaba ocurriendo, observó cómo el obrero tornero Luciano Molina, argentino de 23 años, casado, domiciliado en calle Garzón 4320, que manipulaba aros en la máquina a su cargo, pese a efectuar un trabajo distinto, arrojaba los elementos ya citados, una vez trabajados, en un recipiente de lata contiguo que se destina para chatarra.

Intrigado por tal anomalía, el jefe del personal observó cómo Molina llevaba luego las piezas trabajadas dentro del tacho de lata a un terreno, donde luego los rescataba. El denunciante manifestó que hasta el día de hoy la maniobra había perjudicado a la firma en la desaparición de 40.000 aros, con un valor de $ 75 cada uno, estimando los perjuicios ocasionados en la suma de $ 3.000.000.

El inculpado ha sido detenido y se logró el secuestro de entre los hierros acumulados como chatarra de 800 a 1.000 aros y accesorios ya trabajados.

En la proveeduría del S.U.P.E. cometióse un robo por 33.000 pesos

La policía de la 2a. trabaja en el esclarecimiento de un importante robo cometido en perjuicio de la proveeduría del S.U.P.E. situado en Rivadavia 2583.

La persiana de una de las puertas del local según comprobó la policía, estaba levantada unos 40 centímetros. Por allí penetraron los autores del robo y luego de efectuar una requisa por el salón se dirigieron a la sección almacenes donde violentaron un cajón y se apoderaron de 650 pesos en efectivo.

Asimismo, se apoderaron de seis docenas de camisas y 26 pantalones, por un valor de 33.000 pesos.

Cerca del puerto de Posadas se halló un bulto con explosivos

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — La oficina de prensa de la Prefectura Nacional Marítima dio cuenta del hallazgo de una cantidad de explosivos que se hallaban en un paquete abandonado en las cercanías del puerto de Posadas.

El envoltorio, que contenía cartuchos cuadrados, mechas de encendido lento, detonadores e iniciadores de fuego, fueron encontrados por una comisión de vigilancia al mando del subprefecto del puerto de Posadas, mayor Enrique González.

Absuelve la justicia a un acusado de homicidio

LA PLATA, 18 (UPI).—En el juicio oral efectuado en la Cámara 3a. de Apelaciones fue absuelto Juan Manuel Onieva, sordomudo, acusado del asesinato de Antonio de lo. Santos Peralta, ocurrido el 20 de enero del corriente año, en la casa de la víctima.

Onieva prestó declaraciones por intermedio de especialistas en foniatría y ratificó las declaraciones anteriores, en el sentido de que había sido atacado. Los testigos sostuvieron, por otra parte, que Peralta era un hombre agresivo y bebedor.

Un ebrio, cuando era llevado detenido, se lesionó la cabeza

En la seccional 12a. se encuentra detenido Amílcar Miserendino, de 23 años, domiciliado en Buenos Aires 3428, quien al ser conducido a la comisaría, en estado de ebriedad, se arrojó contra una ventana del tranvía en que viajaba, causándose lesiones leves en la cabeza.

Asimismo, en la seccional, Miserendino agredió a un agente que lo custodiaba y le produjo algunos rasguños. Se instruye sumario al detenido por ebriedad y desorden.

Fardos de cigarrillos sin estampillar logró secuestrar la policía

CORDOBA, 18 (UPI). — Un importante procedimiento en la estación terminal de ómnibus, que culminó con el secuestro de 47 fardos de cigarrillos sin estampillar, de procedencia norteamericana, llevó a cabo la División de Investigaciones.

La mercadería procedía de la capital federal, consignada a una persona llamada Calvi, sin especificar domicilio. Su valor se calcula en 1.000.000 de pesos y se realizan diversas diligencias para dar con los autores del hecho.

Lotería

ORO

MONTEVIDEO, 18. — Se realizó hoy el sorteo de la lotería local correspondiendo el premio mayor al No.:

3472

Los restantes premios pertenecieron a las cifras siguientes:

1302 9036 4424 12039